



RECIBO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

Nº Registro de Entrada: **202300050025190**

Fecha y Hora de Entrada: **06/03/2023 09:30:53**

DOCUMENTOS ADJUNTOS

NOMBRE	ALGORITMO	RESUMEN
Anexo 7 Memoria_Estación Leitza.pdf	SHA-256	20195f5a9d3a0ca9056ad82eea73ef0fd6e0732db1e4a1b4c1f2eb2a91ad5b1a
Anexo 8 Plan de viabilidad_Estación Leitza+albergue del Plazaola.pdf	SHA-256	b581f6e3d50911ff4083ffef92ea9d059f80ab94b7ddc0ef22148b9741d851e0
Anexo 2 PROCESO PARTICIPATIVO 2021 2023_Plazaola-Sakana-Ultzamaldea.pdf	SHA-256	b18d4abf91cd051cf9c252985c8e4b3e9d776477d6bf69425760fbaf9ebae2b9
Anexo 3 Mapa_Plazaola-Sakana-Ultzamaldea (1).pdf	SHA-256	39259bb02d1dbce688bea5f8af3ae0fe3b8e4196886c2b8bfc4227c0a10fb605
Anexo 4 MEMORIA PST Plazaola-Sakana-Ultzamaldea.docx.pdf	SHA-256	58b23b201308ef35866b34647f64a3d53901c7759d1ca352c240934009b3c230
Anexo 5 Presupuesto LUZ Mendukilo.pdf	SHA-256	71dc6fb8e9ccad3628402a821da59fde9c455dbf9adcd92629294cb925b14018
Anexo 6 Memoria_Estación Latasa.pdf	SHA-256	73f632d609a58cc5f6aea81639e5582a8e1e48ff32d0a400cfdba1b4af58f6e2
Anexo 9 Memoria técnica creación de senderos valle de Ultzama.pdf	SHA-256	b00c1b4ec81ad579ce69a65f7550cd6a8569b76ee1ecd0214ac7b109a4ab411d
Anexo 10 Memoria_Ruta ciclable Sakana.pdf	SHA-256	d0f98b5dc0dd4a29e4c125d6bd76d0f73f0b5e58a8e01eb402ba4f1902c59d00

DOCUMENTOS ADJUNTOS		
NOMBRE	ALGORITMO	RESUMEN
Anexo 11 Tramo accesible FFE - PPTA VV Plazaola Accesibilidad.pdf	SHA-256	631fd9489cb136322a40ececea606e14b6855e20585204aab3c928c73c889795
Anexo 12 Memoria_Rutas autoguiadas1(torres-castillos).pdf	SHA-256	8c19e3ffe2abe5fcd40e5ce48c1e11b09cedc14ac37f847807668d0639cec53d
Anexo 13 Memoria_Rutas autoguiadas2(tejeria Lekunberri).pdf	SHA-256	e727aa88583bb690dc983fcedcb98d2999f010d46d064b12bc2fa24d53ae86eb
Anexo 14 Dossier dirdirak Proyecto audiovisual.pdf	SHA-256	593f96cedbf0dc9a5dd0d570c8501e28d0fd550507328c0ba0cd4baeec099217
Anexo 15 Memoria_Sistema Informacion Geografica (SIG).pdf	SHA-256	4711de7aa8e428cdade5b6211d40d2865e5811e8bd5bf731f501bba45dedef47
Anexo 16 Presupuesto sensorización Mendukilo.pdf	SHA-256	d03abf72c523a0167935b15aea67080edbb0ea4272cc081e480711d2f8e9fae9
Anexo 17 Presupuesto actividades geoturísticas entorno Mendukilo.pdf	SHA-256	4ef768fbc903448e13c8c3752d88add61694b0f0ed38b237fd43b5b97050f3cd
Anexo 18 Presupuesto redacción y dirección proyectos Mendukilo.pdf	SHA-256	8d8db5bfa37a342471a30fbaffedcaa80d49fc1ed361cf8e5eddea02ebc00397
Anexo 1 Representante Cederna Garalur.pdf	SHA-256	7dab89602a42132c4425375c13211df81372822ae5522cd92608488fdcbcbf35
Solicitud.pdf	SHA-256	f587a474035dc3a6ec7d0afe32398042cd0c8ae4571a59f5821ed3d68d2f8e04
Cuestionario.xml	SHA-256	a6d76df0d025498bef544c34992a9252240da1f4a633b9db80194d13fbc2e96f
FirmaXades133225650524100731.xsig	SHA-256	8e8bb40e25a541ee12d3f571ee58325ad38004a968499a6751e5a6d2a879373a



PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2023

Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2023 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, conforme a la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ratificada en Conferencia Sectorial.

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF ENTIDAD	G31372063	RAZÓN SOCIAL	Asociación Cederna Garalur
NIF/NIE	72671151Y	NOMBRE Y APELLIDOS	Patxiku Irisarri Elizagoien

DATOS DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS		Nahikari Uriarte Intxaurreondo	
TELÉFONO	600435953	CORREO ELECTRÓNICO	nuriarte@cederna.es

DATOS DE SOLICITUD			
NIF ENTIDAD	G31372063	NOMBRE DE LA ENTIDAD	Asociación Cederna Garalur
<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma		<input type="checkbox"/>
	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Nacional - Sol y Playa/Turismo Azul		
TIPO DE ENTIDAD	Otra entidad que agrupe varios municipios, instituida por las Comunidades Autónomas de conformidad con la Ley 7/1985 y los correspondientes Estatutos de Autonomía		
SUBCATEGORÍA DE DESTINO	Destino rural con identidad turística		
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Navarra, Comunidad Foral			
PROVINCIA			
NAVARRA			
DENOMINACIÓN DE TIPO DE INTERVENCIÓN			
PSTD Plazaola - Sakana - Ultzamaldea			



MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

El destino turístico "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" integra 3 comarcas de la Navarra Atlántica, caracterizadas por unos recursos naturales bien conservados y un rico patrimonio ligado a la cultura, la lengua, el deporte y la gastronomía tradicional. Estas 3 comarcas tienen actualmente diferentes niveles de desarrollo turístico.

Por iniciativa del Gobierno de Navarra y de las Entidades Locales, estos 3 territorios se han integrado recientemente en una UGET (Unidad de Gestión de Espacio Turístico) con el propósito de obtener sinergias y la suficiente masa crítica para constituir un destino diferenciado en Navarra.

A través de un proceso participativo con los principales agentes públicos y privados del territorio, esta UGET se ha dotado de un Plan que ha puesto de manifiesto las siguientes necesidades:

- Generar una identidad turística para un destino sostenible, que pivote sobre el fomento de actividades en la naturaleza y su integración con los recursos patrimoniales y culturales.
- Desarrollar y comercializar una nueva oferta de productos turísticos sostenibles adaptados a las nuevas demandas, que aúnen naturaleza, deporte y patrimonio y que integren recursos del conjunto del territorio.
- Impulsar y apoyar a las empresas del sector turístico a desarrollar un servicio de calidad y de cercanía, basado en los principios de sostenibilidad y accesibilidad.
- Redistribuir los flujos turísticos en el conjunto del territorio, contribuyendo a crear puestos de trabajo y a luchar contra la despoblación y a evitar problemas de concentración y masificación, que degradan el entorno y generan rechazo social.
- Mejorar la cualificación de los agentes turísticos en atención al cliente, promoción en plataformas, idiomas y sobre todo en el conocimiento de todos los recursos que la zona puede ofrecer. Aumentar el reconocimiento social de estas profesiones.
- Apoyar la digitalización como herramienta para mejorar la gestión del destino y los establecimientos, abrir nuevos canales de comercialización y facilitar la interacción con los visitantes.
- Reforzar la gestión turística, para que puedan activar y traccionar el proyecto turístico de la zona de destino.

El desarrollo de este PSTD es clave para transformar y cohesionar los 3 territorios en un destino turístico unificado, con una identidad propia ligada a los valores del territorio, a la promoción de usos y productos turísticos sostenibles y accesibles a todas las personas y capaz de generar actividad económica y contribuir a la sostenibilidad de las comunidades rurales.

1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Hacer de "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" un destino turístico sostenible, accesible y auténtico que contribuya a transformar el sector turístico y a aumentar su peso en la economía local, favoreciendo la generación de empleo y el mantenimiento de los servicios en los pequeños núcleos rurales. Implantar un modelo de gestión participativa, basado en la colaboración entre entidades públicas, agentes turísticos y la ciudadanía, que posibilite la gestión sostenible de los recursos, la compatibilidad con otras actividades y el respeto a la identidad local.

1.2.2. DESCRIPCIÓN



El "Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025" (PETNA 18-25) propone un nuevo modelo de gestión territorial basado en "Unidades de Gestión de los Espacios Turísticos "(UGET), que tengan la suficiente "masa crítica" para configurar y gestionar una oferta territorial diferenciada. En este marco la D.G. de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra propuso la creación de una UGET que agrupase las zonas de Plazaola, Sakana y Ultzamaldea, con diferentes niveles de gestión, estructuración y desarrollo de la oferta turística: la zona de Plazaola, integrada en torno al "Consorcio Turístico Plazaola" (creado en 1994 y uno de los decanos a nivel comarcal en Navarra), la zona de Sakana, agrupada en torno a la Mancomunidad y la Agencia de Desarrollo Comarcal "Sakana Garapen Agentzia" (creada en 2012 para impulsar todos los sectores económicos) y la zona de Ultzamaldea, que carece de estructura de gestión, si bien hay iniciativas asociativas. En los 3 territorios actúa la Asociación CEDERNA-GARALUR. Por tanto, "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" constituye un destino "nuevo" y el PSTD va a jugar un papel primordial en su configuración y en impulsar la cohesión entre los territorios y los agentes turísticos públicos y privados. El PSTD responde especialmente a dos de los "retos" del PETNA 18-25: (3) Vincular las líneas de productos de Navarra a rasgos y atributos diferenciales y vinculados a la experiencia. (5) Convertir Navarra en un referente de destino sostenible a nivel europeo. El PSTD toma como recursos principales el propio territorio (sierras, robledales, ríos, caminos y sendas) y sus habitantes (ganadería, lengua, carnavales, fiestas, deportes, gastronomía.) para configurar un destino auténtico y diferenciado, haciendo de la sostenibilidad el eje vertebrador de la oferta.

El PSTD responde a los objetivos generales de la "Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos":

- Apoyar la transformación hacia la creación de un "polo de innovación" turística que integre la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial". El PSTD apuesta por un nuevo concepto de "Turismo de Naturaleza", con una oferta estructurante basada en el cicloturismo y el senderismo, que acerca y pone en valor otros recursos (patrimonio, fiestas, deportes tradicionales, lengua, gastronomía), promueve el respeto a los recursos y valores naturales y a la población local y genera actividad económica, particularmente en los núcleos más pequeños, con mayor riesgo de despoblación.
- Alcanzar una mayor cohesión territorial entre la oferta y los destinos de cada territorio y con otros territorios. El PSTD integra 3 zonas (Plazaola, Sakana, Ultzamaldea), desarrollando productos (circuitos, rutas.) que abarcan todo el territorio de la UGET y se unen con otros territorios limítrofes de Navarra, Álava y Gipuzkoa. Con ello se contribuye a una mayor cohesión territorial y se facilita la transferencia de flujos de visitantes en beneficio de las zonas menos favorecidas.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Configurar un destino resiliente y sostenible, adaptando las infraestructuras a los efectos del cambio climático, especialmente frente a los riesgos y efectos de las inundaciones y promoviendo la eficiencia energética de equipamientos e infraestructuras.
2. Mejorar el uso de los espacios y recursos naturales del territorio, promoviendo un uso más sostenible y corrigiendo los efectos no deseados generados en algunos emplazamientos.
3. Posicionar al destino "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" como destino de cicloturismo y naturaleza a nivel nacional e internacional, generando una oferta diferenciada y competitiva, basada en una amplia red de rutas ciclables, de senderos y de patrimonio que vertebré el territorio, apoyada en la digitalización y accesible para personas con necesidades específicas.
4. Impulsar el desarrollo de productos turísticos sostenibles en torno al cicloturismo, el senderismo, los deportes tradicionales (pelota, deporte rural...), el patrimonio, la lengua (euskera) y la gastronomía, en base a la cooperación entre empresas del sector y el apoyo de las administraciones.
5. Promover un destino accesible, facilitando el desarrollo de infraestructuras que permitan su uso por personas con necesidades especiales y sensibilizando y apoyando a las empresas turísticas en la adecuación de sus equipamientos y servicios.
6. Desarrollar un nuevo modelo de gestión del destino, basado en la profesionalización y en la cooperación y la participación público-privada.

1.2.4. DESCRIPCIÓN



Los objetivos específicos del PSTD responden a los 4 Ejes Programáticos y a todos los objetivos específicos establecidos para un "Destino rural/espacio natural y destino rural con una identidad turística" en la "Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos", según se recoge a continuación:

OE1:

Eje 1 Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible:

- Implicar a todos los actores del sistema turístico en la protección de los recursos, conservación de la biodiversidad y en la capacidad de acogida de los destinos.

OE2:

Eje 1 Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible:

- Diseñar modelos de uso público de espacios naturales protegidos para compatibilizar su conservación con un uso turístico responsable y sostenible.

OE3:

Eje 2 Actuaciones de mejora de la eficiencia energética:

- Crear equipamientos de uso turístico que conecten municipios y contribuyan a la generación de sinergias en el territorio.

Eje 3 Actuaciones en el ámbito de la transición digital:

- Mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos.

Eje 4 Actuaciones en el ámbito de la competitividad:

- Dinamizar la oferta turística a escala local vinculada al territorio y basada en el patrimonio natural, cultural, gastronómico o de otra índole, prestando atención a su fragilidad.

- Mejorar la rentabilidad de los destinos rurales para crear empleo y frenar la pérdida de población.

OE4:

Eje 4 Actuaciones en el ámbito de la competitividad:

- Crear productos turísticos vinculados al medio rural y a los servicios ecosistémicos de los espacios protegidos (turismo cultural, ecoturismo, turismo activo, agroturismo, playas de agua dulce).

- Formar al sector empresarial para elevar la rentabilidad de los productos turísticos creados.

OE5:

Eje 4 Actuaciones en el ámbito de la competitividad:

- Elevar la calidad de los productos y destinos rurales, con formación y herramientas específicas para la acogida de diferentes segmentos de la demanda turística.

- Propiciar la cooperación entre las administraciones públicas, el sector privado y los programas de desarrollo rural para trabajar en la conectividad, el acceso y la accesibilidad de estos destinos.

OE6:

Eje 4 Actuaciones en el ámbito de la competitividad:

- Generar equipos profesionales de gestores locales para consolidar el funcionamiento de los destinos rurales.

1.2.5. INDICADORES

Se proponen los siguientes indicadores principales:

TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

- 3 km intervenidos para la prevención de inundaciones en vías ciclables.
- 3 espacios naturales en los que se implantan mejoras de gestión del uso turístico y la protección de la naturaleza.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- 2 equipamientos públicos de uso turístico rehabilitados energéticamente.
- 15 Km. nuevos de vía ciclable acondicionados.
- 1 red de puntos de servicio a ciclistas puesta en marcha.
- 1 Km. de vía verde habilitado para ser accesible para todos los públicos.
- 1 Km. de sendero habilitado para ser accesible para todos los públicos.

TRANSICIÓN DIGITAL

- 1 Plan de Marketing Digital puesto en marcha.
- 2 Herramientas digitales de promoción del destino puestas en marcha.
- 1 Nueva oferta de animación artística audiovisual desarrollada.
- 3 Sistemas de monitorización y control de infraestructuras turísticas implantados.

COMPETITIVIDAD

- 4 infraestructuras o equipamientos turísticos relevantes para el destino, actualizados o equipados para su uso.
- 3 nuevos productos vinculados a cicloturismo, senderismo y patrimonio cultural implantados y comercializados.
- 1 Plan de Accesibilidad de destino implementado y 8 establecimientos con medidas de accesibilidad.
- 8 establecimientos reciben ayudas para la mejora de la accesibilidad.
- 8 empresas apoyadas para la creación de productos turísticos.
- 1 Equipo de gestión dedicado al PSTD.



1.3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

El PSTD "Plazaola-Sakana-Utzamaldea" pretende integrar 3 territorios de la Navarra Atlántica para configurar un nuevo destino de turismo de naturaleza, reconocible por una amplia y conectada oferta de rutas ciclables y de senderos, que vertebran el territorio y dan acceso a un conjunto de recursos deportivos, culturales, patrimoniales y gastronómicos, integrados en productos turísticos caracterizados por su sostenibilidad y por ser accesibles para el máximo número de personas y capaces de generar actividad económica y empleo, posibilitando la pervivencia de los pequeños núcleos rurales.

El PSTD se estructura en torno a los siguientes Ejes y actuaciones.

EJE1-Transición verde y sostenible:

Actuación 1: Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras

1.1 Medidas de prevención y corrección de impacto de inundaciones en la vía verde del Plazaola

Actuación 2: Gestión de uso público en espacios naturales

2.1 Gestión de visitantes y dotación de servicios en zonas de baño de Basaburua

2.2 Ordenación del nacedero del río Larraun (Iribas)

2.3 Aparcamiento disuasorio en la subida al monte Beriain (Unanu)

2.4 Aparcamiento en pista Ataketa (Alkotz)

2.5 Ordenación del entorno del río Urumea en Goizueta

2.6 Ordenación del aparcamiento en Leitzalarrea

EJE2: Mejora de la eficiencia energética

Actuación 3: Mejora de eficiencia energética en equipamientos públicos de uso turístico

3.1 Mejora de la eficiencia energética en la cueva turística de Mendukilo

3.2 Mejora de la eficiencia energética en equipamientos de servicios de vías ciclables

Actuación 4: Infraestructuras y servicios para movilidad sostenible

4.1 Red de puntos de servicio para ciclistas

4.2 Red comarcal interconectada de senderos naturales

4.3 Ampliación y mejora de las infraestructuras ciclables del destino

4.4 Desarrollo de tramos accesibles en senderos y vías ciclables

EJE3: Transición digital

Actuación 5: Herramientas digitales para la comunicación y promoción del destino

5.1 Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Digital y herramientas para la promoción del destino

5.2 Desarrollo de contenidos digitales para la promoción y uso de los recursos patrimoniales y naturales

5.3 Animación artística audiovisual de recursos turísticos

Actuación 6: Gestión inteligente del Destino

6.1 Herramientas digitales para información, control y monitorización del uso de las infraestructuras y recursos

6.2 Herramientas digitales para la monitorización de visitantes en destino

EJE4: Competitividad

Actuación 7: Desarrollo, promoción y comercialización de productos y servicios

7.1 Desarrollo y promoción de nuevos productos turísticos, sensibilización y mentorización para su puesta en marcha

7.2 Desarrollo de equipamientos y servicios para el público cicloturista

7.3 Nuevos equipamientos y servicios en la cueva de Mendukilo: musealización exterior

7.4 Desarrollo de nuevo producto turístico en torno al robledal de Basaburua: Parque encantado

Actuación 8: Destino natural accesible

8.1 Plan de Accesibilidad del Destino: Diagnóstico de Situación y Plan de Acción

8.2 Pacto por la accesibilidad. Programa de sensibilización y formación en accesibilidad para establecimientos turísticos.

8.3 Ayudas a la mejora de la accesibilidad de establecimientos turísticos públicos y privados

Actuación 9: Gobernanza y mejora de la calidad del destino

9.1 Equipo gestor del destino



2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA QUE TENDRÁ LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El destino "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" está situado al noroeste de Navarra, en la zona de influencia atlántica (tal y como se puede apreciar en el mapa entregado como Anexo) y está integrado por tres comarcas, con un total de 31 municipios:

. Comarca de Plazaola:

Araitz Larraun Imotz Itza Arano Goizueta Areso Betelu Leitza Lekunberri

. Comarca de Sakana:

Altsasu Arakil Arbizu Arruazu Bakaiku Ziordia

Etxarri-Aranatz Ergoiena Uharte-Arakil Irañeta Iturmendi Lakuntza

Olazti-Olazagutia Urdian Irurtzun

. Comarca de Ultzama:

Ultzama Basaburua Atetz Lantz Odieta Anue

Estas 3 Comarcas comparten importantes recursos (Sierra de Aralar, Vía Verde del Plazaola, Eurovelo 1, robledales, tradiciones (carnavales), gastronomía (sidrerías), euskara, pelota,...), lo que les otorga una identidad común. Por otra parte, tienen ya una tradición de colaboración entre ellas: el Consorcio Turístico de Plazaola y La Agencia de Desarrollo de Sakana suelen llevar iniciativas en común (p.ej. el Convenio de Colaboración para la promoción del uso público sostenible en la Sierra de Aralar-2018); La oficina de Turismo del Consorcio de Plazaola, ubicada en Lekunberri, proporciona información sobre los recursos de la comarca de Ultzamaldea y hay varios los establecimientos turísticos (alojamientos, servicios turísticos, restauración, etc.) de Ultzamaldea que están asociados al Consorcio Turístico del Plazaola.

La unión de las tres comarcas otorga al Destino un mayor tamaño crítico para la configuración de productos, como, por ejemplo, permite unir la Vía Verde del Plazaola con la ruta Eurovelo 1 tras su paso por Basaburua (Ultzama).

El PSTD va a seguir trabajando en esa dirección de unir los caminos, senderos y elementos patrimoniales y demás elementos atractivos para el turismo y que ayuden a consolidar y fortalecer un destino de turismo basado en la naturaleza.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

El "Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025" (PETNA 18-25) propone un nuevo modelo de gestión territorial basado en "Unidades de Gestión de los Espacios Turísticos" (UGET), El objetivo de este nuevo modelo es configurar destinos territoriales con identidad propia y suficiente masa crítica.

Las Comarcas de Plazaola, Sakana y Ultzamaldea, contiguas entre sí y con muchos recursos compartidos, llevaban una gestión diferenciada. La Comarca Plazaola contaba con un instrumento de gestión propio, el Consorcio Turístico Plazaola, integrado por agentes públicos y privados y con una trayectoria de más de 30 años. La Comarca de Sakana organizada en torno a la Agencia de Desarrollo "Sakana Garatzen", que ha impulsado el desarrollo turístico en los últimos 10 años. La comarca de Ultzama no contaba con un ente promotor del turismo, si ben sí que contaba con numerosas iniciativas privadas.

A la vista de esta situación, desde la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra se propuso a las entidades locales de las 3 comarcas, la configuración de una UGET. La propuesta tuvo una favorable acogida y a finales de 2021 se inició el proceso de elaboración de un Plan Estratégico de Destino de la UGET, que constituye la base de este PSTD.

La mayoría de las entidades locales de las 3 comarcas están integradas en la Asociación CEDERNA-GARALUR, con una experiencia de más de 30 años como "Grupo de Acción Local" en la gestión del PDR Montaña de Navarra (LEADER), en cuyo marco ha llevado a cabo un trabajo constante de apoyo al sector turístico en las 3 comarcas. El PSTD constituye una oportunidad para facilitar el trabajo conjunto, reforzando las señas de identidad comunes y configurando productos con suficiente dimensión y atractivos para diferentes públicos.



2.2. VOCACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

2.2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO Y PRODUCTOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL DESTINO

El PSTD "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" está principalmente especializado en "Turismo de Naturaleza", debido a los importantes recursos naturales con los que cuenta.

En este marco, en el Territorio se pueden identificar tres grandes tipos de productos turísticos:

1. **Cicloturismo:** el Destino Integra recursos como la Vía Verde del Plazaola, Eurovelo1, el Camino de Santiago Primitivo, la ruta ciclable de Sakana y la red de caminos locales. Plazaola-Sakana-Ultzamaldea adquiere otra dimensión a través de la conexión con Eurovelo 1 y los trayectos europeos de larga distancia. Este destino es un lugar estratégico ya que además de su conexión con Francia y otros países europeos a través de Eurovelo 1, conecta también por vía ciclable con las principales ciudades del entorno: a través de la Vía Verde del Plazaola con Pamplona/Iruña y con Donostia/ San Sebastián y a través de estas ciudades con el Camino de Santiago Francés y con el Camino de Santiago del Norte. A través de la ruta ciclable de Sakana, que transcurre en parte por el trazado del Camino de Santiago Primitivo, se prevé que en breve tiempo se podrá conectar con Vitoria-Gasteiz. Esta importante oferta de vías, unida a la capacidad de interconexión y a otros alicientes (puertos de Urbasa, Lizarraga, San Miguel de Aralar, Belate...) otorgan un gran potencial al producto cicloturismo en este destino.
2. **Senderismo:** El Destino cuenta también con una importante red de senderos en el conjunto del territorios (Atez, Ultzama, Basaburua, Plazaola, Sakana), con tramos accesibles y senderos interpretativos, con estaciones de Trail (carreras y marchas de montaña), con senderos de Gran Recorrido o GR y Localización de puntos de interés. Las Sierras de Aralar, Urbasa-Andia, Belate o los robledales de Basaburua y Ultzama constituyen un gran atractivo para la práctica del senderismo y otras actividades ligadas al mismo como las carreras de montaña o la recolección de frutos silvestres.
3. **Patrimonio:** el Destino cuenta con importantes recursos de patrimonio natural (además de los anteriormente mencionados, están la Cueva de Mendukilo, el Parque micológico de Ultzama, los robledales monumentales de Basaburua, nacedero del río Larraun, Letzalarrea, etc.), de patrimonio histórico (Ruta de torres y defensas del Reino de Navarra, Santuario San Miguel de Aralar, Monasterio de Zamartze, Ermita Santiago de Itxasperi, complejo de la ferrería de Ibero de Leitza, Ruta de los dólmenes en la Sierra de Aralar y en Oderitz y en Goizueta...) y etnográfico (Observatorio del Cable de Malloak, estaciones del Ferrocarril de Plazaola, Iturraskari, queserías y otros oficios (Museo de la Miel) y artesanía, folklore-Carnavales Rurales (Lantz, Altsasu, Unanu...), la pelota, el deporte rural (Museo de la Piedra), y el euskera. Todos estos recursos confieren al destino una fuerte identidad.

Como se puede apreciar el Destino cuenta con numerosos recursos, pero muchos de ellos están insuficientemente valorizados, por ello el PSTD se propone integrarlos, creando rutas y productos turísticos que puedan ser comercializados, El PSTD hará también hincapié en mejorar los servicios y facilitar la inclusividad y la accesibilidad.

El Cicloturismo y el Senderismo se configuran como productos tractores capaces de vertebrar el territorio y de atraer un mayor número de visitantes y con potencial para integrar los demás recursos. La creación de productos singulares ligados al patrimonio histórico-cultural y etnográfico, constituye un reto para el nuevo destino "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea".



2.2.2. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A PATRIMONIO CULTURAL SINGULAR O DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
<p>El Destino cuenta con un único recurso de importancia internacional, el Camino de Santiago. Las rutas que atraviesan el territorio son 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Camino de Urdax-Baztán": El Camino parte de Baiona y supone un enlace desde territorio francés al Camino de Santiago en las cercanías de Pamplona. Entra en Navarra por el paso fronterizo de Dantxarinea y recorre Urdazubi/Urdax, sube al alto de Otsondo, recorre el valle del Baztán (del cual toma nombre), sube al puerto de Belate y desciende a Pamplona por el valle del río Ultzama. - "Camino Primitivo": El antiguo Camino de Santiago entraba en Sakana por Atondo y continuaba por tierras de Arakil, Zamartze, valles de Aranatz y Burunda para unirse al camino jacobeo alavés que entraba en tierras de Burgos por Armiñón, tramo en la actualidad recuperado. Con los territorios del sur de Navarra en manos de los musulmanes, la ruta por Sakana enlazaba Castilla con el resto de Europa. <p>El nivel de desarrollo de estas dos rutas es actualmente limitado, por ello el PSTD no está orientado principalmente a este recurso, pero sí se trabajará en su fomento y desarrollo, con un horizonte temporal de medio plazo.</p> <p>No obstante, el Destino cuenta con una gran variedad de recursos de patrimonio cultural:</p> <p>Bienes de interés Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Iglesia Santuario de San Miguel In-Excelsis en el Monte Aralar (UHARTE ARAKIL) . Iglesia de Santiago de Itxasperi (ARAKIL) . Monasterio de Santa María de Zamartze (UHARTE ARAKIL) . Carnavales de Lantz (LANTZ) <p>Otros recursos:</p> <p>Restos prehistóricos: más de 350 yacimientos arqueológicos (dolmen, menhir, túmulo) declarados Bienes de Interés Cultural. Entre ellos la Ruta de los Dólmenes de Aralar, la rutas de Oderitz, rutas megalíticas de Goizueta, etc.</p> <p>Elementos singulares del medio rural y arquitectura popular e industrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> . ARAKIL: Ermita Santiago de Itxasperi, Iglesia de San Antón en Egiarreta, cuyo retablo está declarado también de interés cultural, Castillo de Aixita (formaba parte del vasto sistema de torres y fortalezas de vigilancia del Reino de Navarra), Ermita de Nuestra Señora de Berastegi... . ARBIZU: Ermita San Juan Bautista. . ARESO: Ermita de Santa Cruz. . ALTSASU: Cruz de Bargagain, Ermita de Erkuden, Ermita de San Pedro, Iglesia de San Juan Bautista. . BAKAIKU: Ermita de Santa Marina en Urbasa, Ermita de San Benito. . ERGOIENA: Ermita de San Adrian. . ETXARRI-ARANATZ: Ermita de la Purísima Concepción, Ermitas de San Adrián, De los Remedios y de Santa Ana. . GOIZUETA: Ermita de Santa María Magdalena, Ermita San Agustín en Artikutza. . IRURTZUN: Ermita de Santiago y Santa Ana, . ITURMENDI: Ermitas de San Pedro y Nuestra Señora del Pilar. . LAKUNTZA: Picota (destinada a la ejecución de cargos públicos), Ermita de San Antonio. . LEITZA: Iglesia de San Miguel, lavadero Aiene, plaza Euskal Herria, ayuntamiento y el conjunto medieval Ibero (ferrería, torre y puente). . LEKUNBERRI: Lavadero, puente de Alli, antiguo molino harinero, Parroquia de San Juan. . OLAZTI: Iglesia de San Miguel. . UHARTE-ARAKIL: Monasterio de Zamartze, Santuario de San Miguel de Aralar, Ermita de San Donato. . ULTZAMA: Monasterio Hospital Nuestra Señora de Belate. . URDIAIN: Ermita de Aitziber en Sarabe. . ZIORDIA: Ermita del Milagro, Iglesia Nuestra Señora de los Milagros. <p>Cascos urbanos: Etxarri aranatz, Uharte arakil, Lekunberri, Uitz, Goizueta, Leitza, Iraitzo, Auza, Ilarregui, Lizaso, Arraitz, Zenotz.</p> <p>Fiestas/tradiciones de interés cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Carnavales: Lantz, Uitz, Eratsun, Leitza, Areso, Betelu, Lekunberri, Irurtzun, Unanua, Urdiain, Altsasu, Goizueta, Olazti, etc. . Fiesta del mayo: levantan a mano un haya de grandes dimensiones. Etxarri-Aranatz, Bakaiku, Iturmendi, Ziordia, etc. . Hogueras: en víspera de San Juan todos los pueblos de la zona encienden hogueras para celebrar el solsticio de verano. Tienen especial relevancia en Leitza, en Arbizu o en Altsasu. . Bailes tradicionales: Ingurutxo (Leitza), Zortziko (Burunda-Sakana), zagi-dantza (Goizueta), etc. 	
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
<p>LEKUNBERRI ha sido reconocido en 2021 por la Organización Mundial del Turismo con el sello "Best Tourism Villages" que lo reconoce como uno de los "Mejores Pueblos Turísticos del Mundo"</p>	



GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)

El "Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025" (PETNA 18-25) se plantea identificar los recursos patrimoniales, materiales e inmateriales, de mayor interés turístico, en torno a los cuales desarrollar medidas de acondicionamiento y reforzamiento de atractivos para el uso turístico profesionalizado. Se propone la acción conjunta con Entidades Locales y entidades privadas que gestionan los recursos, para definir fórmulas óptimas de aprovechamiento y uso turístico orientado a la vivencia.

El "Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023" establece las siguientes líneas de actuación en relación con los recursos patrimoniales:

- Impulsar iniciativas orientadas a una gestión responsable de los recursos entre las entidades locales del territorio, en un marco de equilibrio social y territorial.
- Promover la cohesión cultural del territorio navarro, fortalecer y visibilizar la singularidad cultural y creativa de las zonas que componen el territorio navarro.
- Incrementar la financiación pública en el ámbito del patrimonio cultural.

Son muy pocos los recursos patrimoniales del Destino que cuentan actualmente con un sistema de gestión o puesta en valor: en la Iglesia Santuario de San Miguel In-Excelsis en el Monte Aralar, se ha puesto en marcha recientemente un Museo que actúa como centro de visitantes.



2.2.3. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
<p>La zona de Plazaola-Sakana-Ultzamaldea se sitúa como un destino de naturaleza, por la importancia de los recursos naturales que nos ofrece. Los principales en extensión son:</p> <p>(1) "Sierra de Aralar. Está clasificada como Zona Especial de Conservación (ZEC) y su gestión está regulada por el Plan ES2200020. El presente Plan tiene por objeto establecer las medidas activas y preventivas necesarias para mantener o restablecer el buen estado de conservación de los hábitats naturales, especies, procesos ecológicos o elementos naturales y culturales enumerados en el apartado siguiente. También está unido al Plan Natura 2000. La Sierra de Aralar es una gran extensión de 208 km² que comparten Navarra y Gipuzkoa. Un gran macizo kárstico en el noroeste navarro que alterna un paisaje caótico de lapiaces, valles ciegos, cuevas y simas, como la Cueva de Mendukilo, con otro más sereno, de prados siempre verdes y hayedos de infinitos colores.</p> <p>(2) "Sierras de Urbasa y Andía". Están clasificadas como "Parque Natural" http://www.parquedeurbasa.es/informacion/el-parque.html Tiene una superficie de 21.408 ha. Constituye una barrera geográfica entre dos grandes zonas bioclimáticas: Atlántica y Mediterránea. Sus principales valores están relacionados con la vegetación: hayedos y brezales y toda la fauna y flora asociada. También tiene importantes valores prehistóricos (monumentos megalíticos). Tiene un área de recepción e interpretación. Hay senderos señalizados y varios recorridos BTT.</p> <p>(3) "Monte Belate". Está clasificado como Zona Especial de Conservación (ZEC) y su gestión está regulada por el Plan ES2200018. Se trata de una alineación montañosa que conforma la divisoria de aguas cántabro-mediterránea y forma parte del extremo más occidental de los Pirineos en transición hacia el borde oriental de la cordillera vascocantábrica. Incluye parte de los términos municipales de Anue (Aritzu), Lantz, Ultzama, Basaburua (Orokietza, Igoa, Arrarats, Beruete-Erbitzi, Jaunsarats e Itsaso).</p> <p>(4) "Robledales de Ultzama y Basaburua". Están clasificados como Zona de Especial Conservación (ZEC) (lugar de importancia comunitaria ES2200043). Incluye los fondos de los valles de los concejos de Iñarregi, Eltzaburu, Suarbe, Auza, Larraintzar, Zenotz, Gerendiain, Gorrontz-Olano, Alkotz, Iraizotz, Lizaso, Arraitz-Orkin, caserío de Lozen y facero de Eltso-Gerendiain, en los que están presentes áreas de robledales encarchadizos en el fondo del valle (<i>Crataegus laevigatae-Quercetum roboris</i>) y robledales acidófilos de ladera (<i>Hypericum pulchrum-Quercetum roboris</i>), con una superficie total de 2274 ha. Además incorpora también un "Área Sensible" colindante que incluye el resto de la superficie de los municipios de Basaburua, Ultzama y Odieta, con 5526 ha.</p> <p>Todos estos espacios naturales son relevantes para el uso turístico, puesto que en ellos se desarrollan actividades de senderismo, cicloturismo, BTT, paseos a caballo, recogida de setas y hongos, baños, etc.</p>	
¿COINCIDE EL TERRITORIO PLENAMENTE CON UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?	
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si
¿CUENTA EL TERRITORIO CON AL MENOS UN 40% DE SU SUPERFICIE PROTEGIDA POR RED NATURA 2.000?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si



Cuentan con reconocimiento europeo "Red Natura 2000" los siguientes espacios:

Zonas de Especial Conservación (ZEC):

- ES2200010 Artikutza
- ES2200018 Belate
- ES2200020 Sierra de Aralar
- ES2200021 Urbasa y Andia
- ES2200043 Robledales de Ultzama y Basaburua
- . Sierra de Aralar, con una dimensión de 14.648 Ha, la totalidad está en el Destino Plazaola-Sakana-Ultzamaldea
- . Urbasa-Andia, con una dimensión de 27.858 Ha, cuenta con 9.286 ha. en el Destino Plazaola-Sakana-Ultzamaldea
- . Robledales de Ultzama-Basaburua, 2.274 Ha, la totalidad está en el Destino Plazaola-Sakana-Ultzamaldea
- . Belate, con una dimensión de 26.067 Ha, cuenta con 13.034 ha. en el Destino Plazaola-Sakana-Ultzamaldea
- . Artikutza, con una dimensión de 3.638 Ha, la totalidad está en el Destino Plazaola-Sakana-Ultzamaldea

El cómputo total de estas áreas protegidas de la zona Plazaola-Sakana-Ultzamaldea suman el 41% de superficie protegida por Red Natura 2000.

Espacios naturales incluidos en la "Red Explora Navarra":

- . Sierra de Aralar, 2.177ha, gestionado por Asociación Aralar
- . Vía Verde Plazaola, 45km, gestionado por Consorcio Turístico Plazaola
- . Red senderos de Sakana, gestionado por la Agencia de Desarrollo de Sakana
- . Cueva de Mendukilo, gestionado por el Ayuntamiento de Larraun y Lekunberri
- . Rio Urumea, gestionado por los Ayuntamientos de Goizueta y Arano
- . Área Natural Recreativa de Orgui, gestionado por el Concejo de Lizaso

Espacios naturales catalogados como Monumentos Naturales de Navarra, por el Decreto Foral 87/2009. Hay 47 monumentos naturales en Navarra, que representan las principales especies y sistemas forestales de nuestro territorio. Y de estos 47, 10 están en la zona Plazaola-Sakana-Ultzamaldea:

- M. N. 8 Roble de Jauntsarats I
- M. N. 9 Roble de Jauntsarats II
- M. N. 10 Roble de Eltzaburu
- M. N. 24 Abetos de Leitzalarrea
- M. N. 26 Encina de Basaura
- M. N. 30 Tejo de Otsaportillo
- M. N. 40 Majuelo de Leitzza
- M. N. 43 Roble de Orkin
- M. N. 45 Robles de Irañeta
- M. N. 47 Roble de Etxarri-Aranatz

Área Natural Recreativa

Bosque de Orgi: En el interior de la ZEC Robledales de Ultzama y Basaburua se encuentra el "Parque Natural Recreativo del Bosque de Orgi", declarado como tal en 1996. Con 77,7 ha de extensión, se corresponde con un monte comunal del concejo de Lizaso.

GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)

El "Parque Natural de Urbasa-Andia" tiene un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG).

Todos los recursos clasificados como ZEC tiene su correspondiente Plan de Gestión:

1. Artikutza: DECRETO FORAL 264/2015, de 2 de diciembre, por el que se designa el Lugar de Importancia Comunitaria denominado "Artikutza" como Zona Especial de Conservación y se aprueba su Plan de Gestión.
2. Sierra de Urbasa-Andia: Decreto Foral 228/2007, de 8 de octubre, por el que se designa el Lugar de Importancia Comunitaria denominado "Urbasa y Andia" como Zona Especial de Conservación y se aprueba su Plan de gestión
3. Sierra de Aralar: DECRETO FORAL 117/2014, de 29 de diciembre, por el que se designa el Lugar de Importancia Comunitaria denominado "Sierra de Aralar" como Zona Especial de Conservación y se aprueba su Plan de Gestión.
4. Belate: DECRETO FORAL 105/2014, de 5 de noviembre, por el que se designa el Lugar de Importancia Comunitaria denominado "Belate" como Zona Especial de Conservación y se aprueba su plan de gestión.
5. Basaburua/Ultzama: DECRETO FORAL 88/2006, de 18 de diciembre, por el que el espacio denominado Robledales de Ultzama y Basaburua se declara como paisaje protegido, y como zona especial de conservación el lugar de importancia comunitaria que forma parte de dicho espacio, y se aprueba el plan de gestión.

En el caso de la "Sierra de Aralar" el órgano gestor del Monte Aralar es ARALAR ELKARTEA/UNION ARALAR, la cual lleva ejerciendo esta labor durante más de dos siglos. Cabe destacar el acuerdo para valorizar y promocionar el ZEC de la Sierra de Aralar. Convenio entre la Agencia de Desarrollo Sakana, el Santuario, Aralar Elkartea y el Consorcio Turístico Plazaola. Y de esa colaboración han surgido actividades e iniciativas conjuntas (punto de información, programa de actividades, conocimiento del patrimonio, prácticas locales, etc).

En el caso del "Parque Natural de Urbasa-Andia" la gestión corresponde al Gobierno de Navarra.



2.2.4. ¿SE HAN REALIZADO ACCIONES PARA IMPLANTAR SISTEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADOS (POR EJEMPLO, EN RELACIÓN A ALGÚN CLUB DE PRODUCTO) Y/O PARA DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

-Consortio Turístico Plazaola, entidad público-privada con 10 ayuntamientos y 100 empresas de servicios. Ofrece formación y foros de encuentro para el sector privado, para la creación de productos y de oferta de servicios combinados (2021). Oferta de paquetes cicloturismo con agencias de viaje (2022).
 -La asociación turística Bidelagun (Sakana) y Bitanberdea (Ultzama) reúnen a empresas del sector: alojamientos (casas rurales, campings), servicios de ocio y turismo, artesanos, restaurantes, etc.

2.2.5. ¿SE HA REALIZADO TRABAJO DE MARCA ASOCIADO A LOS PRODUCTOS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

En la zona Plazaola-Sakana-Ultzamaldea se ha desarrollado la marca Plazaola, vinculada a la Vía Verde del Plazaola. Uno de los retos de este Plan será el desarrollo de una marca para el conjunto del Destino "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea", donde se identifiquen los productos y servicios de la zona.

2.2.6. TRADICIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO:

CUANTIFICACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

En el Destino hay una sola Oficina de Turismo de la red del Gobierno de Navarra, la Oficina de Turismo de Lekunberri que en 2022 recibió 11.486 visitas, de las cuales 826 de origen internacional. Supone un crecimiento respecto al año 2021, pero no se han recuperado aún las cifras anteriores a la pandemia de COVID 21 (14.659 visitas de 2019).

No existen datos oficiales de afluencia de visitantes para las zonas de Sakana y Ultzamaldea.

Hay que tener en cuenta que, debido a la tipología de los principales recursos (zonas naturales, senderos y vías ciclables), muchos de los visitantes no pasan por la Oficina de Turismo.

2.2.7. DATOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA PRIVADA

Los datos sobre la oferta turística de la zona Plazaola-Sakana-Ultzamaldea son los siguientes:

- Servicio de alojamiento: 226 establecimientos y 4.777 plazas
- Servicio de hostelería: 75 restaurantes
- Empresas de servicio: 12 empresas

A continuación se mencionan algunas de las empresas que ofertan servicios turísticos en la zona Plazaola-Sakana-Ultzamaldea:

- Quesos Anatxonea en Baraibar (Larraun)
- Quesería Bikain en Etxarri Larraun (Larraun)
- El rincón del cuero en Eraso (Imotz)
- Lacturale. Centro de interpretación en Etxeberri (Arakil)
- Forjas Brun en Izurdiaga (Arakil)
- Quesería Antsonea en Uztegi (Araitz)
- Altsasu Naturkide. Actividades deportivas y culturales (Altsasu/Alsasua)
- Tucatán en Dorrao. Recorridos para conocer el pastoreo (Ergoiena)
- Visitas guiadas Mugaipe en Etxarri-Aranatz
- Visitas guiadas Eduka natura en Iturmendi
- Amairu Rental Bikes en Lekunberri
- Parque de la aventura Beigorri en Lekunberri
- PERU-HARRI. Museo de la Piedra en Leitza
- Caserio Arro, elaboración de talos en Leitza
- Ferrería de Betelu
- Museo de apicultura Ezkurdi en Eltso (Ultzama)
- Golf Lizaso (Ultzama)
- Granja escuela de Lizaso (Ultzama)

2.2.8. CUANTIFICACIÓN CONSUMO DE RECURSOS/PRODUCTOS TURÍSTICOS



Los datos de visitantes de algunos de los principales recursos turísticos de la Zona son los siguientes:

- Vía Verde Plazaola (2022): 66.771 (20% ciclistas) en el contador de Leitza, 33.831 (30% ciclistas) en el contador de Lekunberri.
- Cueva de Mendukilo: 19.624 Visitantes en 2022. Las cifras pre-pandemia eran ligeramente superiores (20.038 en 2017, 21.307 en 2018 y 22.203 en 2019).
- Sierra de Aralar (punto de información): 3153 visitas en 2022, 6.075 visitas en 2021, 7.919 visitas en 2019, 7.408 visitas en 2018. En 2022 el punto de información estuvo en marcha sólo dos meses, frente a los 3 meses de los demás años. Ello explica en gran medida el descenso de número de visitas.
- Parque Micológico de Ultzama: en 2022 se emitieron 3.800 permisos o pases.
- Área Natural Recreativa del Bosque de Orgi: 55.000 visitantes en 2022.
- Sierra de Urbasa (punto de información): No se disponen de datos del punto de información situado en el puerto de Olazti (Sakana). En otro punto de la Sierra de Urbasa (Balcón de Ubaba) se han contabilizado 8.196 vehículos y 2.191 consultas en 2022.

2.2.9. INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DE USO PÚBLICO

Los principales Equipamientos Turísticos del destino Plazaola-Sakana-Ultzamaldea son:

- Museos y otros centros culturales: Museo de Mendukilo, Museo de apicultura, Museo de la Piedra (Peru-harri), Museo de San Miguel de Aralar, etc.
- Rutas cicloturísticas, vías verdes y senderos. Rutas, para bicicleta de carretera, bici de montaña-BTT, Vía verde del Plazaola y senderos de diferente rango (GR y PR).
- Puntos de información y acogida de Visitantes: el Parque Natural de Urbasa-Andía cuenta con un centro de información en el acceso desde Olazti y también dispone de espacios interpretativos. En la Sierra de Aralar se dispone de un punto de información estival habilitado en el marco de un convenio suscrito entre el Consorcio Turístico Plazaola y la Agencia de Desarrollo de Sakana. El Área Natural Recreativa del Bosque de Orgi dispone también de un punto de información y diversos equipamientos (paseos accesibles, punto de avistamiento de aves y oferta de actividades culturales en la naturaleza).
- Oficina de información turística: Situada en Lekunberri.
- Camping y otros alojamientos como hoteles, hostales y casas rurales.
- Club de Golf de Ultzama.
- Lizaso Golf.
- Parque Micológico de Ultzama.
- Centros ecuestres: Hípica Ulzama, Centro Ecuestre "Robledales de Ultzama",
- Granja Escuela Ultzama.

2.2.9.1. DISPOSICIÓN DE UNA MARCA TURÍSTICA DEL DESTINO, SELLO O CERTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
-----------------------------	--

No hay una "marca turística del destino" sensu stricto. Hay una identificación "institucional" oficial del destino con un logo ligado a su vez a un nombre asentado en la imaginería sobre el antiguo ferrocarril del Plazaola. Propiamente, por tanto, no se trata de una marca turística pero sí hay bases para generarla de tal manera que defina nuestra identidad competitiva en el mercado turístico y que aporte valor al potencial visitante. El desarrollo de una marca propia del Destino es objeto de una de las Actuaciones del PSTD.

2.2.10. EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
-----------------------------	--

Existen varias entidades que participan en la gestión turística del Destino:

- El Consorcio Turístico del Plazaola, entidad público-privada que acoge actualmente a 10 ayuntamientos y 100 empresas de servicios.
- La Agencia de Desarrollo de Sakana, entidad pública dependiente de la Mancomunidad de Sakana.
- Las asociaciones turísticas Bidelagun (Sakana) y Bitanberdea (Ultzama) reúnen a empresas del sector: alojamientos (casas rurales, campings), servicios de ocio y turismo, artesanos, restaurantes, etc.
- La Asociación CEDERNA-GARALUR, Grupo de Acción Local, a través de sus agencias de desarrollo en Sakana y Mendialdea y de su servicio de Turismo.

2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE EN CASO DE DESTINOS RURALES)

2.3.1. ÍNDICE PÉRDIDA DEMO. ÚLTIMA DÉCADA (%)

0,6

2.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL

31,97

2.3.3. ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL



1,35
2.4. NECESIDAD DE RECONVERSIÓN (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS SOL Y PLAYA O DESTINOS URBANOS)
-
2.5. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN
<p>El PSTD constituye una oportunidad para cohesionar el territorio, utilizando el turismo como una herramienta para dinamizar la vida de los pequeños núcleos urbanos y luchar contra la despoblación.</p> <p>El PSTD contribuye también a la apuesta de las EELL del Destino por la movilidad sostenible, la circularidad, la inclusión y la protección del medio ambiente. El PSTD se han concebido desde la doble óptica de mejorar la oferta para las personas visitantes-turistas, a la par que mejorar las condiciones de vida y los servicios para la población local.</p> <p>Los datos de afluencia de visitantes muestran que en 2022 no se han recuperado aún las cifras pre-pandemia, por ello el Destino requiere de un impulso basado en la creación de una identidad diferenciada, la mejora y ampliación de la oferta de recursos, la creación de productos más atractivos, sostenibles e inclusivos y la utilización de nuevos instrumentos de marketing digital para llegar a nuevos públicos e incrementar la estancia media.</p>



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

Las necesidades detectadas que se exponen a continuación se han identificado en el proceso de la elaboración del Plan Estratégico de la UGET y del PSTD. Este proceso ha contado con la participación de las entidades públicas locales (representantes de Ayuntamientos, Concejos...), agentes de turismo, el Consorcio de Plazaola, la Agencia de Desarrollo de Sakana, la Asociación Cederna-Garalur, la Asociación BietenBerdea de Ultzamaldea, entidades privadas del sector del turismo, ciudadanía y representación de la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra.

Las principales necesidades identificadas en el destino son:

- . Fortalecer los recursos para la gestión turística, para que puedan activar y traccionar el proyecto turístico de la zona de destino.
- . Promover un turismo respetuoso con la naturaleza y la población, que potencie la creación de puestos de trabajo y evite el despoblamiento.
- . Evitar problemas de concentración y masificación, que degradan el entorno y generan rechazo social.
- . Buscar la diferenciación respecto de otros destinos turísticos. Definir un destino basado en mostrar y poner en valor los recursos naturales de la zona.
- . Construir productos turísticos participados entre los agentes de todo el territorio del Destino: entidades públicas, agentes turísticos, población, sector ganadero y agroalimentario, etc.
- . Ayudar a las empresas del sector turístico a desarrollar un servicio de calidad y de cercanía, basado en los principios de sostenibilidad y accesibilidad.
- . Mejorar la cualificación de los agentes turísticos en atención al cliente, promoción en plataformas, idiomas y sobre todo en el conocimiento de todos los recursos que la zona puede ofrecer.
- . Aumentar el periodo de experiencia en destino. Pasar de ser una visita de 1 o 2 días a ser una estancia de más días.
- . Fortalecer y poner en valor todas los recursos y las infraestructuras verdes de la zona: espacios naturales, caminos y sendas, patrimonio cultural, activando rutas turísticas e itinerarios y servicios variados.
- . Mejorar los procesos de diseño de producto, la promoción y comercialización. Fortalecer los recursos y las actividades para la promoción.



3.2. ANÁLISIS DAFO (MÁX. 5 DEBILIDADES, 5 AMENAZAS, 5 FORTALEZAS, 5 OPORTUNIDADES - EXTENSIÓN MÁXIMA DEL CONJUNTO DEL ANÁLISIS DAFO)

Este análisis DAFO es la síntesis de los Diagnósticos realizados en la elaboración del Plan Estratégico de la UGET y en otros procesos llevados a cabo recientemente en el territorio (Plan Estratégico de Sakana y Plan Estratégico del Consorcio Plazaola). En todos los casos se ha obtenido siguiendo procesos participativos,

DEBILIDADES

- . Falta de un ente gestor para el turismo que integre el conjunto del Destino, comarcas de Plazaola, Sakana y Ultzamaldea. (Se suplirá con la creación de la UGET).
- . Baja promoción de la oferta turística. Necesidad de potenciar la identidad del Destino y de una mayor promoción del producto turístico.
- . Falta de servicios para completar la oferta turística.
- . Pequeña oferta de equipamientos y servicios accesibles.
- . Falta de relevo generacional en algunos establecimientos y necesidad de mejorar la formación del personal del sector.

AMENAZAS

- . El impacto en la calidad del servicio turístico por la falta de infraestructuras en la zona (escasa conexión a internet, escasos servicios para la movilidad, etc).
- . Falta de valoración social del turismo como oportunidad de desarrollo en alguna comarca.
- . Dependencia de agentes externos: legislación, subvenciones, propietarios de recursos.
- . La necesidad de incrementar las inversiones por normativas cada vez más estrictas.
- . Tendencia a la desaparición del sector primario y su efecto sobre el paisaje, las actividades tradicionales y los productos locales.

FORTALEZAS

- . La tendencia del turismo es creciente y en los últimos años se ha convertido en un sector económico importante en el territorio.
- . La existencia de entidades que trabajan en pro de la estructuración del sector turístico : Consorcio Turístico del Plazaola, Agencia de Desarrollo de Sakana, Asociación Cederna-Garalur y asociaciones de empresas turísticas, Bidelagun (Sakana) y Bitanberdea (Ultzama).
- . Gran variedad de recursos: naturaleza (Parques Naturales, ZEC, Áreas Naturales Recreativas, Cuevas, Parques Micológicos...), cicloturismo (Vía Verde Plazaola, Eurovelo 1, Vía ciclable de Sakana ...), patrimonio (Camino de Santiago, San Miguel de Aralar,..) gastronomía, pelota, deporte rural, carnavales, euskera,...
- . Apuesta institucional por la movilidad sostenible, la circularidad y la inclusividad.
- . La solidez del proyecto al trabajar con una visión que engloba las tres comarcas: Plazaola, Sakana y Ultzamaldea.

OPORTUNIDADES

- . Posibilidad de colaboración con otros sectores del territorio (agroalimentario, deportivo, educativo, industrial), para el desarrollo de nueva oferta.
- . Aumento de la demanda de turismo sostenible e inclusivo.
- . Disposición a la cooperación con territorios del entorno: UGET Baztán-Bidasoa, Diputación Gipuzkoa, Diputación Álava.
- . La digitalización y el uso de las nuevas tecnologías para mejorar y promocionar el Destino y los productos turísticos.
- . La convergencia con otros programas de financiación pública para el desarrollo y mejora de infraestructuras de uso turístico (convocatorias de ayudas del PRTR para infraestructuras ciclistas, eficiencia energética, circularidad, prevención de inundaciones...)



3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DTI/ SICTED/ DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE/ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000/ DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

En el territorio se trabajó el proyecto de la Secretaría de Estado de Turismo, SICTED hasta el 2016. En el marco del destino "Montaña de Navarra", en el territorio "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" 21 establecimientos fueron evaluados y 8 establecimientos formados con el sistema del Compromiso de Calidad turística en Destino.

"Best Tourism Village" (OMT): Lekunberri fue premiado como mejor pueblo rural turístico por la Organización Mundial de Turismo el año 2021. Best Tourism Villages es una iniciativa de UNWTO (Organización Mundial del Turismo) global para identificar los pueblos que sean ejemplos sobresalientes de destinos de turismo rural con activos culturales y naturales reconocidos, que preserven y promuevan valores, productos y estilos de vida rurales y comunitarios y que defiendan un compromiso manifiesto con la innovación y la sostenibilidad en todos sus aspectos: económico, social y medioambiental.

3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

3.4.1. AGENTES IMPLICADOS

Agentes públicos:

- Representantes (Presidente, Gerente y personal técnico) del Consorcio Turístico de Plazaola
- Representantes (Gerente y personal técnico) de la Agencia de Desarrollo de Sakana
- Representantes (Presidente y personal técnico) de la Mancomunidad de Sakana
- Representantes (Gerente y personal técnico) de la Asociación Cederna-Garalur
- Representantes de entidades públicas locales (ayuntamientos y concejos) de las comarcas Plazaola, Sakana y Ultzamaldea.
- Representantes de la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra
- Representantes de la sociedad pública NASUVINSA
- Representante de GOITUR (entidad que gestiona el turismo en la comarca de Goierri, Gipuzkoa)

Agentes privados:

- Representantes Asociación BietanBerdea de Ultzamaldea
 - Representante Santuario de San Miguel de Aralar
 - Representante Cuevas de Mendikulo
 - Representante Quesos Anatxonea en Baraibar
 - Representante Quesería Bikain en Etxarri Larraun
 - Representantes del Almacén de la estación de tren convertido en restaurante
 - Representante El rincón del cuero en Eraso
 - Representante Forjas Brun
 - Representante Quesería Antsoenea en Uztagi
 - Representante Altsasu Naturkide Actividades deportivas y culturales
 - Representante Iturmendi Eduka natura, visitas guiadas
 - Representantes Oficina de turismo de Lekunberri
 - Representante Amairu Rental Bikes en Lekunberri
 - Representante Parque de la aventura Beigorri en Lekunberri
 - Representante PERU-HARRI Museo de la Piedra en Leitza
 - Representante Caserio Arro, elaboración de talos
 - Representante Museo de apicultura Ezkurdi en Eltso, Ultzama
 - Representante Golf Lizaso
 - Representante empresa gestora Área Natural Recreativa del Bosque de Orgi
 - Representante Granja escuela de Lizaso
 - Representante Asociación de Artesanía
 - Representante Asociación de Alojamientos
 - Representante Asociación de Hostelería
 - Representante Asociación Habelarte (sector primario)
- Ciudadanos/as de la zona Plazaola-Sakana-Ultzamaldea

3.4.2. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN



Como métodos de participación, se han utilizado diferentes herramientas:

. Entrevistas:

Se han entrevistado a representantes de Ayuntamientos y Concejos y a representantes de agentes turísticos. Las personas por entrevistar y los temas principales de las entrevistas se acordaron en la Comisión Técnica. La información recogida en las entrevistas se ha integrado con el resto de la información en el análisis y elaboración del PSTD.

. Sesiones participativas:

Las sesiones participativas han sido la base de estos procesos, pues gracias a estas sesiones hemos podido juntar en un único espacio de debate (por zonas) a los agentes implicados en el desarrollo del turismo en cada una de las 3 comarcas: Plazaola, Sakana, Ultzamaldea. En ellas han participado más de 100 personas (representantes de agentes públicos y privados y ciudadanía).

En general, recibieron una invitación directa para participar en la sesión los representantes y miembros del Consorcio Turístico del Plazaola, la Agencia de Desarrollo de Sakana, la Asociación Cederna Garalur, las asociaciones turísticas privadas existentes en el territorio de la UGET, las entidades locales, los máximos representantes de los recursos turísticos de la zona (hosteleros, comerciantes, artesanos, asociaciones de casas rurales y alojamientos) y las asociaciones y otros agentes sociales de la zona. Para participar en las sesiones se debía realizar una inscripción previa a través del enlace a la plataforma google-forms.

. Website + Cuestionario online (<https://partaidetza.plazaola.org/>):

Se habilitó una website abierta a todo el público de la zona Plazaola-Sakana-Ultzamaldea, para contrastar todo el material analizado, con un cuestionario para recopilar opiniones y propuestas.

. Reuniones del Comité de la UGET.

Toda la información viene recogida en la Memoria del Proceso Participativo adjuntada como Anexo.



3.4.3. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso se ha desarrollado en cuatro fases. En cada una de las 3 primeras fases ha habido una sesión participativa abierta por cada comarca. La última sesión, para la presentación del Plan de Sostenibilidad Turística (9/03/2022), fue a nivel UGET y participaron los agentes de las tres comarcas Plazaola, Sakana y Ultzamaldea.

1. Fase de Diagnóstico: 28/09/2021 (Plazaola), 25/10/2021 (Sakana), 8/11/2021 (Ultzamaldea)
2. Plan de Acción: 19/10/2021 (Plazaola), 8/11/2021 (Sakana), 20/12/2021 (Ultzamaldea)
3. Elaboración del PSTD convocatoria 2022: 28/10/2021 (Plazaola), 20/12/2021 (Sakana), 9/03/2022 (Plazaola-Sakana-Ultzamaldea)
4. Elaboración del PSTD convocatoria 2023: Ha habido 3 reuniones del Comité Técnico de la UGET integrado por agentes de las 3 comarcas: 27/11/2022, 15/02/2023 y 23/02/2023.

Toda la información viene recogida en la Memoria del Proceso Participativo adjuntada como Anexo.



4. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR

4.1. RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD:

4.1.1. EL PLAN DE ACCIÓN DERIVA DE ALGÚN PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE EJECUTADO EN EL DESTINO O GUARDA RELACIÓN CON OTROS PLANES LOCALES VIGENTES (POR EJEMPLO, PLANES DE DESARROLLO RURAL)

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

El Plan de Acción del PSTD deriva del Plan Estratégico de la UGET "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" elaborado a finales de 2021, el cual marca las líneas directrices del desarrollo del turismo en este nuevo Destino.

Otros Planes que también han influido en el contenido del PSTD son:

- S4 Plan de Activación Económica "Montaña de Navarra", elaborado por la Asociación Cederna-Garalur para el conjunto del territorio de la "Montaña de Navarra": Las estrategias de especialización inteligente para la sostenibilidad (S4) tienen como objetivo mejorar la sostenibilidad a través de la innovación, buscando una recuperación sostenible, coherente con los objetivos de lucha contra el cambio climático. Entre las líneas de trabajo específicas se encuentra la línea de Turismo sostenible.
- Estrategia de Desarrollo Participativo de la Montaña de Navarra 2023-2027, elaborada por la Asociación Cederna-Garalur, en su calidad de Grupo de Acción Local, para su financiación con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2023-2027.
- Plan Estratégico del Turismo Plazaola-Montaña (2022-2030): el Consorcio Turístico de Plazaola, con la colaboración de los agentes locales y con la representación del Gobierno de Navarra, ha definido su Estrategia Turística para el periodo 2021-2030.
- Plan Estratégico Sakana 2021-2027: La Agencia de Desarrollo de Sakana, con la colaboración de los agentes locales, y con la representación del Gobierno de Navarra, ha definido su Estrategia para el periodo 2021-2027. Dentro de este Plan Estratégico se han definido las estrategias y actuaciones para los diferentes sectores económicos de la comarca, entre ellos el turismo.

4.1.2. ¿ESTÁ LA INTERVENCIÓN ORIENTADA A LA IMPLANTACIÓN O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO O CERTIFICACIÓN, TALES COMO EL MÉTODO DTI, LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO EN EL MARCO DEL SICTED, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA CETS, ENTRE OTROS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

Como se ha indicado anteriormente en el territorio se trabajó el sistema de mejora de la calidad turística SICTED hasta el 2016. En el marco del PSTD se valorará la posibilidad de certificar el destino como DTI. También se trabajará la implantación de posibles sistemas de labelización ligados a la accesibilidad-inclusividad y a la circularidad y a determinados clubes de producto (Cicloturismo).



4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
4.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS U ÓRGANOS PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES EN LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
<p>El territorio tiene una larga experiencia en el desarrollo de procesos participativos. En primer lugar, hay que considerar el propio ente gestor del PSTD, Cederna Garalur, que es una asociación sin ánimo de lucro y en cuyos órganos de gestión participan los ayuntamientos de la zona y organismos y asociaciones privadas. La asamblea de este organismo será, en última instancia, la responsable de la ejecución del proyecto y de proponer a los organismos responsables la solución de incidencias o ajustes que pudieran producirse durante el desarrollo del proyecto. La coordinación y comunicación con el Gobierno de Navarra se realizará mediante la constituida UGET y su Comité en el que está representado el territorio y el propio Gobierno. Durante el desarrollo del proyecto se realizará un permanente proceso de información de las acciones que se pongan en marcha y de los resultados de cada una de ellas. Tras la aprobación del PSTD se realizará una Jornada de presentación pública de las Actuaciones, que será abierta a EELL, asociaciones, empresas y ciudadanía. Anualmente se elaborará un informe sobre la evolución del proyecto que será público. A la finalización del proyecto está prevista otra jornada de debate participativo para evaluar los resultados del mismo y sacar conclusiones que pudieran afectar a la evolución de la implementación de la estrategia de turismo del territorio. Se constituirá un comité de seguimiento local, con independencia de los órganos de seguimiento entre las administraciones responsables de la ejecución del mismo que se establezcan, con participación abierta a los agentes locales que lo deseen que se reunirá semestralmente para desarrollar un seguimiento participado del proyecto y analizar los resultados del mismo en coordinación con los técnicos/as responsables de la ejecución. El Consorcio de Plazaola, la Agencia de Desarrollo de Sakana, la Asociación Bidelagun y la Asociación BietanBerdea también dinamizarán la participación de los actores locales.</p>					
4.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA ENTIDAD GESTORA DE LA INTERVENCIÓN Y LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS PARA DAR VISIBILIDAD AL PLAN A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.					
<input checked="" type="checkbox"/>	Jornadas Informativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de actores	<input checked="" type="checkbox"/>	Redes Sociales
<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa escrita	<input type="checkbox"/>	Página Web comunidad autónoma	<input type="checkbox"/>	Televisión
<input type="checkbox"/>	Boletines oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa digital	<input type="checkbox"/>	Otros(indicar)
<input checked="" type="checkbox"/>	Radio				
4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
<p>La Asociación Cederna-Garalur, organismo responsable de la gestión del PSTD, es una organización con una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de desarrollo territorial, incluidos los turísticos. Cuenta con un equipo técnico cualificado y con larga experiencia (más de 30 años). Es además un organismo fuertemente implantado en el territorio y con una amplia participación de agentes locales. Todo ello garantiza una base sólida para poder abordar el desarrollo de un proyecto de estas características. Cuenta además con recursos técnicos para el desarrollo de esta función. Además, y para conseguir un mejor desarrollo de la actividad y un estricto cumplimiento de plazos se procederá a reforzar el equipo ya existente con nuevos activos mediante la contratación de nuevo personal técnico y/o de asistencia técnica externa, lo que permitirá ampliar la operativa de la institución y garantizar el desarrollo en plazo de las actuaciones, la ejecución correcta del presupuesto y la consecución de los objetivos previstos. Se será especialmente escrupuloso durante todo el desarrollo del proyecto con los procesos de contratación respetando en todo momento los principios de transparencia, publicidad y libre concurrencia y con el estricto control de los procedimientos establecidos en la convocatoria y en el PRTR. Para la implementación de las actuaciones del PSTD colaborarán con la Asociación Cederna-Garalur las demás entidades integradas en el Comité Técnico de la UGET: la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra, el Consorcio Turístico Plazaola, la Agencia de Desarrollo de Sakana, la Asociación Bidelagun, los Ayuntamientos de Anue, Atez, Basaburua, Odieta y Ultzama y la empresa de actividades UXAMA. También colaborará en el desarrollo de las actuaciones el Gobierno de Navarra, en cuanto que propietario de algunas de las infraestructuras (Vía Verde del Plazaola). La participación de los actores locales se canalizará en cada zona a través de los mecanismos que ya existen: en la comarca de Mendialdea, el Consorcio Plazaola dispone de sus propios mecanismos de participación. En el caso de la comarca de Sakana, la participación de los agentes turísticos se articula a través de los mecanismos de seguimiento del Plan Estratégico de Sakana. Estos mecanismos son dinamizados por la Agencia de Desarrollo. En el caso de comarca de Ultzamaldea será la agencia de desarrollo de Cederna-Garalur la encargada de estimular la participación de los agentes locales. También se establecerán foros para la participación conjunta de los agentes de los 3 territorios.</p>					



5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA

El PSTD "Plazaola-Sakana-Ultzamaldea" pretende configurar un "Destino unificado" que integre las 3 comarcas. La ventaja de construir un Destino es que permite darle al mismo los atributos que se desee. Estos son los que las 3 comarcas apuestan para el futuro de su territorio: desarrollo sostenible, inclusividad e identidad. El PSTD es la palanca transformadora para avanzar en la consecución de dichos atributos en el ámbito del desarrollo turístico, pero con fuertes impactos sobre el conjunto del desarrollo económico y social de los 3 territorios.

Resultados esperados de carácter medioambiental:

- Movilidad sostenible. El territorio es pionero en este ámbito. La Vía Verde del Plazaola es de las decanas a nivel del Estado. La Agencia de Desarrollo de Sakana puso en marcha en 2021 el primer laboratorio de movilidad rural existente en Navarra y en 2022 elaboró con una amplia participación el "Diagnóstico de Movilidad de Sakana". Actualmente está promoviendo un proyecto europeo INTERRREG EUROPE para colaborar con otras regiones europeas en el desarrollo de Estrategias de Movilidad Sostenible en territorios rurales. En coherencia con esta apuesta territorial, el PSTD dedica una parte importante de las actuaciones a incrementar y mejorar la oferta de movilidad sostenible en el territorio (más de 15 km nuevos de vías ciclables en Sakana y más de 50 km de senderos habilitados en el Destino, una red de puntos de servicio para los ciclistas localizados en todo el territorio). Estas infraestructuras y servicios no sólo van a beneficiar a las personas que visitan la zona sino también en gran medida a la población local. Estas actuaciones van a permitir reducir el uso de vehículos de combustión y apostar por medios de movilidad más sostenibles con la consiguiente reducción de gases de efecto invernadero.

- Rehabilitación energética. El PSTD va a permitir implementar medidas de eficiencia energética en los principales equipamientos de uso turístico existentes en el territorio. Ello va a tener además de un efecto directo en la reducción del consumo de energía de dichos equipamientos, superior al 30%, un efecto demostrador para que las Entidades Locales se propongan acometer actuaciones similares en otros equipamientos de su titularidad.

Resultados esperados de carácter socio económico:

-Desarrollo económico, empleo y lucha contra la despoblación: El efecto del PSTD va a ser diferente en las 3 comarcas. En Plazaola el turismo está más desarrollado y el PSTD va a contribuir a mejorar los servicios de los recursos principales (Vía Verde, Cueva de Mendukilo...) y a generar nuevos productos que mejoren la competitividad de los establecimientos y consoliden y generen empleos. En Sakana el PSTD va a contribuir a incrementar el peso del turismo en la economía comarcal; propiciando la creación de nuevas empresas turísticas. En Ultzamaldea el PSTD va a contribuir a mejorar servicios y desarrollar productos que aumenten el flujo de visitantes y la estancia media, contribuyendo a la sostenibilidad de los establecimientos turísticos y a fijar la población en pequeños núcleos rurales. Se estima que el PSTD contribuirá a generar 40 empleos en el sector turístico del Destino.

- Inclusividad e Identidad: El PSTD va a contribuir a aumentar la sensibilización de los agentes públicos y privados sobre la importancia de ofrecer servicios y equipamientos accesibles, desarrollando nuevas infraestructuras que sirvan de modelo y apoyando pequeñas inversiones en establecimientos. Estas mejoras redundarán en beneficio tanto del público turístico como de la población local. El territorio tiene una fuerte cultura propia, integrada por las actividades tradicionales agrícola-ganaderas, las fiestas y deportes (carnavales, pelota vasca y deporte rural), la lengua (euskera) y la gastronomía, que configuran una identidad. El PSTD apuesta por respetar esta identidad, poniéndola en valor para construir un destino auténtico que propicia la interrelación con la población local



5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La medición de los impactos del turismo en el territorio contará con el soporte del Sistema de Inteligencia Turística de Navarra - SIT, alineado con el marco metodológico internacional que establece la Organización Mundial del Turismo y miembro de INSTO-Red de Observatorios de Sostenibilidad Turística de Naciones Unidas.

En cuanto al seguimiento y medición de los resultados previstos, se propone el siguiente proceso:

1. Cuadro de mando. Cada actuación tiene una serie de indicadores específicos adaptados a las características particulares de cada una. Del mismo modo existe una tabla general de indicadores que permiten desarrollar una evaluación global del PSTD. Al inicio del Plan se elaborará un cuadro de mando con los indicadores y resultados esperados, que se utilizará como herramientas para el seguimiento y evaluación.

2. Sistema de recogida de datos.

El/la técnico/a responsable de cada una de las actuaciones establecerá al inicio de la ejecución un protocolo de captura de datos de seguimiento en función de las especificidades de cada actuación. Esta recogida de datos será continua (en función de cada indicador) durante el desarrollo del proyecto.

Finalizada la actuación el/ la técnico/a elaborará un informe sobre cada una de las Actuaciones, en las que se valorará el desarrollo y grado de ejecución de la actuación. Este informe se completará con el de indicadores de resultados y consecución de los objetivos previstos.

3. Informes intermedios y final.

Anualmente se elaborará un "Informe Intermedio de Ejecución" que será presentado a la asamblea de la UGET y, posteriormente, hecho público para garantizar la máxima transparencia en el desarrollo del plan.

Finalizado el plan, un grupo de trabajo formado por técnicos/as tanto responsables directos de actuaciones como de otros integrado en el propio Ente Gestor y/o alguno de los ayuntamientos asociados recopilará los datos necesarios para la evaluación general del plan y de los indicadores generales. Este "Informe Final" será presentado igualmente a la asamblea y, posteriormente, hecho público en una sesión participativa de presentación de resultados.

Este proceso de seguimiento de actuaciones y evaluación de resultados se completará incorporando las exigencias que para el seguimiento y justificación de los PSTD establezca la SETUR y la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno de Navarra.



EJES-ACTUACIONES				
EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	245.800,00	433.600,00	115.600,00	795.000,00
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	503.302,15	945.906,46	362.302,15	1.811.510,76
TRANSICIÓN DIGITAL	210.800,00	263.500,00	52.700,00	527.000,00
COMPETITIVIDAD	579.946,77	913.244,62	373.297,85	1.866.489,24
TOTAL (euros)	1.539.848,92	2.556.251,08	903.900,00	5.000.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE INFRAESTRUCTURAS CICLABLES	115.600,00	346.800,00	115.600,00	578.000,00
2	GESTIÓN DE USO PÚBLICO EN ESPACIOS NATURALES	130.200,00	86.800,00	0,00	217.000,00
TOTAL (euros)		245.800,00	433.600,00	115.600,00	795.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DE USO TURÍSTICO	80.302,15	240.906,46	80.302,15	401.510,76
2	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	423.000,00	705.000,00	282.000,00	1.410.000,00
TOTAL (euros)		503.302,15	945.906,46	362.302,15	1.811.510,76

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESTINO	164.000,00	205.000,00	41.000,00	410.000,00
2	GESTIÓN INTELIGENTE DEL DESTINO	46.800,00	58.500,00	11.700,00	117.000,00
TOTAL (euros)		210.800,00	263.500,00	52.700,00	527.000,00



EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	417.446,77	695.744,62	278.297,85	1.391.489,24
2	DESTINO NATURAL ACCESIBLE	82.500,00	137.500,00	55.000,00	275.000,00
3	GOBERNANZA Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO	80.000,00	80.000,00	40.000,00	200.000,00
TOTAL (euros)		579.946,77	913.244,62	373.297,85	1.866.489,24



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Adaptación al cambio climático de infraestructuras ciclables					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			035		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª, 2ª y 3ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<p>La Vía Verde del Plazaola es uno de los principales atractivos turísticos de la zona, atrayendo más de 60.000 visitantes por año. El aumento de lluvias torrenciales en los últimos años ha afectado a partes de la infraestructura, ocasionando cierres de tramos y necesidad de reparaciones frecuentes. Los cierres tienen efecto directo en las personas usuarias de la vía, y en las actividades económicas vinculadas a ésta. Cuando los daños no son extremos, las bicicletas y peatones deben convivir con tramos dañados con socavones, charcos y surcos que suponen un riesgo para las personas usuarias.</p>					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> -Reducir las afecciones de las lluvias torrenciales e inundaciones sobre la vía verde del Plazaola. -Posibilitar que la vía verde esté abierta todos los días del año. -Evitar posibles riesgos a personas usuarias por los efectos de las inundaciones en la vía. -Reducir los costes de mantenimiento de la vía verde. 					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La actuación pretende prevenir y corregir el impacto de las inundaciones en la vía verde del Plazaola mediante actuaciones en zonas donde las incidencias son más frecuentes y causan mayores daños a la vía, ocasionando incluso el cierre de tramos. Entre las posibles actuaciones que se prevé realizar se encuentran las siguientes: Mejora del firme y sistema de drenaje del Túnel de Uitzai. Con 2,7km de longitud es un punto estratégico en la conexión entre Irurtzun-Lekunberri y Leitza-Andoain en la vía verde del Plazaola. Desde su rehabilitación en 2011, ha sido objeto de numerosas intervenciones de reparación del firme y drenajes debido a numerosas filtraciones que colmatan los drenajes, derivando el agua al firme de manera recurrente. Estas circunstancias han causado el cierre del túnel en varias ocasiones (incluso durante meses), con el efecto que ello tiene en el uso de la vía y las actividades vinculadas a la vía. Se propone un proyecto de hormigonado del túnel para impermeabilizarlo y evitar las inundaciones. Se estudiarán diferentes opciones de materiales teniendo en cuenta el uso de materiales reciclados para reducir el impacto ambiental de la actuación.</p> <p>Elevación de cota del firme para prevenir inundaciones en Kaxarna Se propone actuar sobre un tramo de unos 400m paralelo al río Larraun, una zona inundable que cada vez más a menudo, el río supera arrastrando el firme y deteriorándolo. Se plantea elevar la cota del firme para mejorar la inundabilidad del tramo, aumentándola en 1m a lo largo de los 300m que se inundan.</p> <p>Medidas correctoras del sistema de drenaje de la vía verde entre Irurtzun y Sarasa: En 2019 se hizo una revisión del tramo entre Irurtzun y Sarasa (10km) ya que se detectaron problemas en el sistema de drenaje de varios puntos de la vía. Así se valoraron diferentes acciones de drenaje superficial, obras de drenaje transversal (ODT), reposición de algunos cierres, intervención en trinchera (escollera), etc. En 2021 estas circunstancias incidieron en el número y dimensión de daños generados por las fuertes lluvias. Se entiende necesaria una intervención con medidas correctoras que optimicen el drenaje en torno a la vía verde.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Gobierno de Navarra y Consorcio Turístico del Plazaola.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
N/A					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	115.600,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	346.800,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	115.600,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					



- Corregir los principales riesgos de inundación existentes en la vía verde del Plazaola.
- Reducir el número de intervenciones de mantenimiento en la vía.
- Asegurar la seguridad en toda la ruta.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Indicadores de realización
-2 Proyectos técnicos de corrección de impacto de inundaciones
Indicadores de resultado
-3 km de la vía verde con riesgo de inundación reducido

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La titularidad de la vía verde corresponde al Gobierno de Navarra, quien tiene acuerdos con el Consorcio Turístico del Plazaola para el mantenimiento y gestión de la vía.



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 2	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Gestión de uso público en espacios naturales	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	050
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª y 2ª Anualidad
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
La falta de equipamiento en zonas con alta presión de visitantes genera degradación del medio ambiente y problemas de convivencia debido a la presencia de vehículos a motor en zonas urbanas del medio rural. Es necesario ordenar las zonas de alta afluencia para controlar estos impactos negativos y regular y limitar la presencia de visitantes.	
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
-Habilitar aparcamientos disuasorios en espacios naturales con alta presión turística. -Habilitar una zona de baño para limitar la degradación del medio ambiente por la presencia de visitantes. -Limitar la presencia de vehículos a motor en zonas naturales.	
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
La actuación pretende mejorar la gestión de uso público en espacios naturales en los que la presión de los visitantes supone riesgos ambientales y para la conservación de los espacios. Se ha identificado las siguientes posibles intervenciones: 2.1 Gestión de visitantes y dotación de servicio en zonas de baño en Basaburua El río Basaburua atrae numerosos visitantes en época estival, que se bañan en el río en zonas que no están habilitadas para ello. Esto causa erosión en las márgenes, presencia de residuos por la falta de papeleras y aparcamiento en zonas prohibidas. Esta actuación pretende mejorar la convivencia y reducir el impacto ambiental de los visitantes mediante la adecuación de una zona de baño y la dotación de servicios para visitantes. 2.2 Ordenación de espacios fluviales en el entorno del Plazaola La zona cuenta con espacios fluviales muy frecuentados, lo que genera masificación, degradación del entorno y problemas de convivencia por aparcamientos indebidos. Entre las posibles actuaciones a ejecutar, se contemplan: 2.2.1 ordenación del nacedero del río Larraun (Iribas) El sendero al nacedero del río Larraun es uno de los más visitados en el entorno de la sierra de Aralar y cuenta actualmente con una pequeña zona de aparcamiento no ordenada sin control de afluencia, marcas viales o señalización. La señalización del camino es deficiente y causa que las personas visitantes se salgan de las rutas marcadas, causando degradación del paisaje. Se buscará acondicionar y señalizar el aparcamiento existente, haciendo una superficie pavimentada con capacidad para unos 30 vehículos. Se buscarán soluciones que permitan controlar el aforo y la capacidad de carga del sendero, y se habilitarán plazas reservadas para personas con discapacidad y vehículos eléctricos. Adicionalmente, se valorará la instalación de balizamiento con postes direccionales y paneles informativos y sensibilizadores del entorno. 2.2.2 Ordenación del entorno del río Urumea en Goizueta El entorno del río Urumea es objeto de miles de visitas en periodo estival, en zonas sin control y regulación que favorezca un uso responsable del espacio. Se plantean actuaciones de ordenación y gestión de los visitantes que aseguren la preservación de la zona, como pueden ser zonas de aparcamiento regulados, reducción de plazas de aparcamiento en algunas zonas, colocación de baños públicos e instalación de paneles de normas en zonas de baño. 2.2.3 Ordenación del aparcamiento en Leitzalarrea y del Observatorio de Aralar Ambos son espacios concurridos que generan problemas de aparcamiento, llegando hasta núcleos urbanos y generando problemas de convivencia y circulación excesiva de vehículos de combustión interna. Se plantea acondicionar espacios de aparcamiento y reordenarlos. 2.3 Aparcamiento disuasorio en la subida al monte Beriain (Unanu) La subida al monte Beriain, en Sakana, atrae numerosos visitantes a la localidad de Unanu. Actualmente no hay un aparcamiento habilitado, lo que ocasiona problemas de convivencia en la localidad y vehículos aparcados en zonas naturales. Se propone la adquisición de un terreno para habilitarlo como aparcamiento y evitar el tránsito de vehículos a motor por el pueblo. Se buscarán soluciones que permitan controlar el aforo y la capacidad de carga del sendero, y se habilitarán plazas reservadas para personas con discapacidad y vehículos eléctricos. Se prevé la utilización de la herramienta de control de aforo de Red Explora Navarra. 2.4 Aparcamiento y zona de descanso en pista Ataketa y Botz-Itturri (Alkotz) La pista de Ataketa en Alkotz no cuenta con zona de aparcamiento y los vehículos visitantes aparcan en zonas no habilitadas degradando el medio natural. Se buscarán soluciones que permitan controlar el aforo y la capacidad de carga del sendero, y se habilitarán plazas reservadas para personas con discapacidad y vehículos eléctricos. El mantenimiento de los nuevos equipamientos correrá a cargo del ayuntamiento o concejo ejecutor.	



6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento Basaburua, Ayuntamiento de Larraun, Concejo de Unanu, Ayuntamiento de Ultzama, Ayuntamientos de Plazaola					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamiento Basaburua, Ayuntamiento de Larraun, Concejo de Unanu, Ayuntamiento de Ultzama, ayuntamientos de Plazaola.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	130.200,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	86.800,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> -Reducir la presión de visitantes sobre espacios naturales -Ordenar el aparcamiento de vehículos en zonas naturales -Mejorar la convivencia entre visitantes y habitantes 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
Indicadores de realización: -3 proyectos técnicos de obras orientadas al ordenamiento de espacios naturales Indicadores de resultado -3 espacios naturales ordenados					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Mejora de eficiencia energética en equipamientos públicos de uso turístico					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			026 bis		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª, 2ª y 3ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<p>La cueva de Mendukilo atrae un promedio de 22.000 visitantes al año, siendo uno de los principales recursos turísticos. De acuerdo con el proyecto de cambio de luminarias, se estima que el consumo iluminación de Mendukilo podría reducirse drásticamente con el cambio a LED. El centro de acogida actual no cumple con criterios de eficiencia energética, lo que aumenta su coste de mantenimiento, genera emisiones, empeora la calidad del aire y supone unas condiciones de confort térmico para el personal que no son óptimas.</p> <p>El establecimiento de una red de puntos de acogida y servicio para cicloturistas es esencial para vertebrar la zona como un destino turístico alrededor de las vías ciclables. Los puntos permitirán a las personas usuarias guardar y reparar sus bicicletas y en algunos casos comer y pernoctar. Es necesario limitar los costes de mantenimiento y maximizar el confort de los usuarios mediante la rehabilitación energética de los edificios que son patrimonio histórico industrial.</p>					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<p>-Mejorar la eficiencia energética de la cueva de Mendukilo y su edificio auxiliar.</p> <p>-Mejorar la eficiencia energética de la red de equipamientos de servicios de vías ciclables.</p>					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La actuación comprende las siguientes subactuaciones:</p> <p>3.1 Mejora de la eficiencia en instalaciones de alumbrado y control de la Cueva turística de Mendukilo. Se intervendrá sobre las instalaciones de la Cueva Turística de Mendukilo en Astiz con el fin de mejorar su eficiencia energética. La actuación se divide en dos subactuaciones:</p> <p>3.1.1 Cambio de luminarias Se prevé cambiar las luminarias actuales por otras de consumo reducido, previéndose una reducción de al menos un 30% de las emisiones generadas por el sistema actual.</p> <p>3.1.2 Rehabilitación energética del edificio de recepción/acogida de visitantes de la cueva turística de Mendukilo El edificio de recepción acogida tiene unos 20 años y sus instalaciones energéticas son muy deficientes (aislamientos, consumos, conducciones). Se valora una actuación integral (auditoria e inventario de instalaciones, plan de rehabilitación energética del edificio e inversión en acciones de aislamiento térmico -fachadas, cubierta, tabiques, suelos, tuberías, - mejora de ventanas y cristalería, instalación eléctrica, sistema de calefacción, etc.). Se persigue la máxima eficiencia energética que genere ahorro energético, ahorro económico, mejora medioambiental (reducción de emisiones y mejora de calidad del aire), mejora de las condiciones laborales (confort para trabajadoras).</p> <p>3.2 Mejora de la eficiencia energética en equipamientos de servicios de vías ciclables Las vías ciclables de la zona cuentan con instalaciones que no cumplen los estándares actuales de eficiencia energética, aumentando los costes de mantenimiento y su huella de carbono. Esta actuación plantea la rehabilitación energética de infraestructuras importantes para el desarrollo del turismo sostenible en la zona. Entre las posibles infraestructuras a intervenir se encuentran la estación de Leitza y la estación de Latasa</p> <p>3.2.1 Eficiencia energética en la red de ciclo equipamientos de la vía verde del Plazaola El Consorcio Turístico del Plazaola plantea una red de puntos de acogida/servicio para cicloturistas mediante la rehabilitación de antiguas estaciones del tren. Se realizarían actuaciones de mejora de la eficiencia energética para mejorar el consumo energético mediante la mejora de aislamiento e instalación de sistemas de iluminación y climatización eficientes.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Larraun, Ayuntamiento de Leitza, ayuntamiento de Imotz					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamiento de Larraun, Ayuntamiento de Leitza, ayuntamiento de Imotz					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	80.302,15	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	240.906,46	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	80.302,15
11. RESULTADOS PREVISTOS					



-Reducción en al menos un 30% de las emisiones directas o indirectas de gases de efecto invernadero respecto de las emisiones ex ante de las instalaciones intervenidas.
-Mejora del confort térmico de las instalaciones intervenidas.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Indicadores de realización
-Dos proyectos técnicos de mejora de la eficiencia energética en equipamientos públicos de uso turístico
Indicadores de resultado
-Mejora de la eficiencia energética en al menos un 30% de dos equipamientos públicos de uso turístico.

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La cueva de Mendukilo es propiedad del Concejo de Astitz, la estación de Leitza está cedida al ayuntamiento de Leitza. En el caso de la estación de Latasa, el Ayuntamiento se encuentra en proceso/trámite de adquisición.



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 2	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Infraestructuras y servicios para la movilidad sostenible	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	075
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>La movilidad sostenible y el cicloturismo son un elemento principal en la identidad de Plazaola-Sakana-Ulltzamaldea como territorio. Además de contar con un producto consolidado como la vía verde del Plazaola, se ha dado impulso a otras infraestructuras para la movilidad sostenible como son los senderos y vías ciclables. Para articular la oferta de vías es necesario proveer a las personas usuarias de puntos de servicio que faciliten su uso.</p> <p>El territorio cuenta con numerosos senderos que no están interconectados o articulados entre ellos. La creación de una red comarcal de senderos naturales dará mayor visibilidad a los caminos y facilitará su promoción.</p> <p>Acometer la vía ciclable de Sakana será esencial para articular la oferta ciclable del destino e interconectarla con otras regiones. Finalmente, la apuesta por la oferta de movilidad sostenible adaptada a personas con discapacidad contribuirá a mejorar la accesibilidad del destino tanto para habitantes como visitantes de la zona.</p>	
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> -Consolidar una red de puntos de servicio para ciclistas en el territorio -Crear una red comarcal interconectada de senderos naturales -Ampliar y mejorar las infraestructuras ciclables del destino -Desarrollar una oferta de movilidad sostenible adaptada al público con discapacidad 	
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	



<p>La actuación pretende mejorar las infraestructuras y servicios para la movilidad sostenible a través de 4 subactuaciones:</p> <p>4.1 Red de puntos de servicio para ciclistas Se realizarán acciones dirigidas a la dotación de equipamientos para ciclistas, en distintos puntos del territorio. Se adaptará el equipamiento de cada punto a la realidad de sus usuarios, pero podrían contener puntos de agua para consumo y limpieza, aparcabici, puntos de recarga, taquillas, kits de reparación, señalización sobre distancias y servicios, información de rutas ciclables, etc. Se buscará que los espacios tengan las siguientes características: accesibles (herramientas tecnológicas que favorezcan el uso e información para personas con discapacidad -universal-), digitalización (herramientas de uso y gestión), monitorización (seguimiento de usuari@s y sistema de gestión y control: gestión de flujos, control de aforos. Sistemas de escucha activa ,seguimiento de parámetros ambientales y sanitarios, sistemas de alerta, etc.) y sostenibles (eficiencia energética, sistemas de climatización, iluminación eficiente, sistemas de energía renovables, Reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos).</p> <p>4.2 Red comarcal interconectada de senderos naturales Se pretende crear una red de senderos mediante la mejora y señalización de senderos existentes, y la generación de recursos para su uso (tracks, soportes físicos). Para ello, se realizará una auditoría y estudio de actuación, y se podría plantear la homologación de los senderos para darles homogeneidad y reconocimiento y asegurar el seguimiento de su estado. Se plantea la mejora y señalización de al menos 50 km de senderos en la zona, con actuaciones como pueden ser la recuperación de la calzada romana de Ultzama, la red de senderos de Ultzamaldea o la señalización e interconexión de senderos en Plazaola.</p> <p>4.3 Ampliación y mejora de las infraestructuras ciclables del destino</p> <p>4.3.1 Renovación de señalización en vías verdes con criterios de accesibilidad Se renovará la señalización de la vía verde del Plazaola, buscando la utilización de materiales amigables con el medio ambiente y atendiendo a criterios de accesibilidad.</p> <p>4.3.2 Ejecución de tramo de la vía ciclable de Sakana Habilitación de al menos 15 km de la vía ciclable de Sakana, con un nivel de intervención variable. En tramos urbanos se mantendrá el pavimento existente, con pequeñas reparaciones, y se dará tratamiento a los caminos rurales en función de su estado y tipo de materiales. Se instalarán sistemas de drenaje y señalización horizontal y vertical. Para la señalización vertical y bolardos, paneles informativos y mesas de interpretación se utilizará plástico 100% reciclado.</p> <p>4.4 Desarrollo de tramos accesibles en senderos y vías ciclables</p> <p>4.4.1 Desarrollo de tramo accesible en vía verde del Plazaola Se plantea habilitar parte del recorrido con accesibilidad universal en un punto de la vía verde del Plazaola, posiblemente en puntos de acceso a la vía coincidiendo con un núcleo urbano. Se acometerán actuaciones de pavimentación y ayudas a la movilidad inicialmente parte de una ejecución de tramos en la vía verde del Plazaola con firme hormigonado/asfaltado, dotados de zócalo lateral facilitador de la orientación, en todo el recorrido, así como la inclusión de balizas inteligentes de referencia para la orientación de personas con discapacidad visual. Además, señalización vertical de referencia (punto kilométrico/100m) y baliza de información auditiva en inicio y final de cada tramo accesible. Se trata de garantizar un máximo de accesibilidad universal accesible para públicos con necesidades específicas -accesibilidad sensorial, accesibilidad física, accesibilidad cognitiva, etc.</p> <p>4.4.2 Desarrollo de sendero accesible en robledal de Dantzaleku (Altsasu) Adaptación de un sendero de 1,2 km en el robledal de Dantzaleku para personas con discapacidad, adaptación del recorrido y la señalización.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Consortio Plazaola, Ayuntamientos de Ultzamaldea, Plazaola (Irurtzun), Sakana y Altsasu. Agencia de Desarrollo de Sakana y Cederna Garalur					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Consortio Plazaola, Ayuntamientos de Ultzamaldea, Plazaola (Irurtzun), Sakana y Altsasu. Agencia de Desarrollo de Sakana y Cederna Garalur					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	423.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	705.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	282.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
-Mejora de los equipamientos para la movilidad sostenible en la zona. -Oferta de infraestructuras para los desplazamientos en bicicleta y a pie mejorada. -Interconexión de los senderos y vías ciclables existentes. -Posicionamiento de la zona como destino cicloturista. -Mejora de la accesibilidad del destino.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					



Indicadores de resultado

- 5 nuevos puntos de servicio para ciclistas
- Renovación de la señalización en 45 km de la vía verde del Plazaola
- 15 km de la vía ciclable de Sakana habilitados
- 2.2 km de vías ciclables accesibles

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

La mayor parte de los terrenos son de titularidad pública y se cuenta con el visto bueno del ayuntamiento para llevar a cabo las actuaciones.



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Herramientas digitales para la comunicación y promoción del destino					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
-Necesidad de fortalecer la imagen y promocionar el destino Plazaola-Sakana-Ultzamaldea, mediante el acceso universal a la información. -Necesidad de una gestión integral del destino y acceso a la información para visitantes, agentes turísticos locales y ciudadanía en general. -Necesidad de desarrollar herramientas y servicios digitales de cara a la estructuración de los productos turísticos					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
-Diseñar un plan de marketing digital para la promoción del destino -Desarrollar una web app única de la zona con información actualizada de los productos y servicios disponibles -Desarrollar contenidos digitales para diversificar la oferta turística en la zona -Promocionar la red de senderos de la zona -Desestacionalizar la oferta turística de las vías verdes					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La actuación comprende las siguientes subactuaciones: 5.1 Elaboración y ejecución de un Plan de Marketing Digital y herramientas para la promoción del destino Se realizará un plan de marketing digital para la promoción de la zona como destino turístico, definiendo estrategias para los diferentes públicos, generación de producto y comercialización, conexión con otros recursos y productos de la comarca, acciones de promoción y comunicación etc. Además, se prevé el desarrollo de una Web-APP de la zona con información actualizada de productos, servicios, mapas, rutas, puntos de interés, agenda, etc.: Se propone desarrollar una herramienta digital para poner al servicio de los usuarios la mayor información especializada y actualizada en recursos, productos y servicios turísticos de la zona Plazaola-Sakana-Ultzamaldea (mapas de la zona, rutas cicloturismo y senderismo, puntos de interés patrimonio, catálogos, agendas actividades, etc.). Un espacio para la información propia de la zona, los pueblos, su cultura y el medio natural, alojamiento y diferentes servicios. 5.2 Desarrollo de contenidos digitales para la promoción y uso de los recursos patrimoniales y naturales 5.2.1 Reconstrucción digital de la Ruta de los Castillos de Navarra Se plantea la reconstrucción digital de la Ruta de los Castillos de Navarra para los castillos ubicados en el territorio. Esto permitirá acceder a recursos de realidad aumentada que permitan promocionar el patrimonio histórico de la zona. 5.2.2 Digitalización de rutas y senderos Creación de contenidos digitales que permitan orientar a los visitantes hacia los distintos senderos y puntos de interés en el territorio, con el fin de diversificar la oferta y dar a conocer los recursos disponibles en la zona. 5.3 Animación artística audiovisual de recursos turísticos Proyecto piloto de espectáculos audiovisuales a partir de la recuperación de la memoria local en túneles de la vía verde destinado a visitantes y a la población local. Se realizará fuera de la temporada alta con el fin de desestacionalizar y dinamizar en turismo en la zona, multiplicando el atractivo de la visita y generando nuevos modelos turísticos.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Cederna-Garalur					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Consortio turístico del Plazaola, Mancomunidad de Sakana, Ayuntamientos de Ultzama					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	164.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	205.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	41.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					



<ul style="list-style-type: none">- Mejora de la estrategia digital del destino- Mejora de la visibilidad de la zona como destino turístico- Aumento de las visitas a la ruta de los castillos de navarra en la zona- Diversificación de las visitas a senderos- Aumento de los visitantes a las vías verdes en temporada baja	
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN	
Realización -1 plan de marketing del destino elaborado -2 herramientas digitales de promoción del destino puestas en marcha -1 instalación audiovisual en vía verde Resultado -Visitas a la WebApp -Visitas a red de senderos digital -Asistentes a animación artística audiovisual de vías verdes	
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?	



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 2					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Gestión Inteligente del Destino					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
El control y monitorización de la información de visitantes es esencial para poder desarrollar estrategias para mejorar la competitividad del destino y mejorar su inteligencia de mercado. Es necesario desarrollar sistemas de monitorización que no dependan de las estadísticas obtenidas en puntos de información turística y que permitan obtener datos exactos y en tiempo real.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
-Disponer de herramientas digitales para mejorar la gestión de los recursos del destino. -Controlar los flujos de visitantes y las condiciones de los equipamientos en tiempo real.					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La actuación comprende las siguientes subactuaciones: 6.1 Herramientas digitales para información, control y monitorización del uso de las infraestructuras y recursos Se implementará un sistema de información geográfica para la recopilación, análisis y gestión de los indicadores definidos en el plan, dentro de las acciones para la mejora de la competitividad del destino. 6.2 Herramientas digitales para la monitorización de visitantes en destino 6.2.1 Videovigilancia y monitorización de la cueva turística de Mendukilo Instalación de sensórica y comunicaciones para la cueva para mejorar su seguridad y control. Se instalará un sistema de visión artificial destinado al análisis de los flujos turísticos (sensores óptimos con funciones de visión artificial conectados a una plataforma de gestión) 6.2.2 Contadores inteligentes en infraestructuras ciclables Se instalarán 5 contadores digitales en el territorio con pantallas personalizables (conteo, fecha, hora, temperatura, avisos, mensajes, sensibilizadores, etc.) con datos que se pueden llevar al sistema GIS directamente.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Larraun, Consorcio Plazaola, Mancomunidad de Sakana, Aytos. de Ultzamaldea, Cederna-Garalur					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamiento de Larraun, Consorcio Plazaola, Mancomunidad de Sakana, Aytos. de Ultzamaldea, Cederna-Garalur					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	46.800,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	58.500,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	11.700,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
-Obtención de datos en tiempo real del sistema GIS -Mejora de la monitorización de la cueva de mendukilo mediante visión artificial -Aumento de la exactitud de datos de uso de infraestructuras turísticas en el destino					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
Realización -Plan de implementación de GIS -Plan de instalación de sistema de monitorización de Mendukilo Resultado - 3 sistemas digitales de monitorización y control puestos en marcha en infraestructuras -datos GIS disponibles para análisis -Sistema de videovigilancia implementado en Mendukilo -Disponibilidad de datos de contadores inteligentes en vías ciclables					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					



<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Desarrollo, promoción y comercialización de productos y servicios					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<p>-Necesidad de mejora de la competitividad en el medio rural: a través de la puesta en valor de los recursos, productos y servicios existentes en el territorio. Generar oportunidades en el medio rural vinculados al desarrollo turístico respetuoso con la naturaleza y la población.</p> <p>-Es necesario desarrollar nuevos productos turísticos mediante la colaboración de los sectores público, privado y la ciudadanía local, dinamizando la economía y diversificando la oferta turística.</p> <p>-Necesidad de contar con puntos de servicio y pernocta para aumentar el tiempo promedio que pasan las personas visitantes en la zona.</p> <p>-Necesidad de creación de nuevos productos turísticos alrededor de los atractivos naturales de la zona.</p>					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<p>-Desarrollar nueva oferta de productos turísticos</p> <p>-Acompañar a los actores del sector en el desarrollo de nuevos productos</p> <p>-Mejorar las infraestructuras para el alojamiento y los servicios a cicloturistas en la región.</p> <p>-Poner en valor los recursos naturales del territorio mediante productos turísticos innovadores</p>					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>7.1 Desarrollo y promoción de nuevos productos turísticos. Sensibilización y mentorización para su puesta en marcha. Se implementará un programa de desarrollo y promoción de nuevos productos turísticos. Entre los posibles nuevos productos se identifican el cicloturismo, el senderismo, deporte rural, pelota, patrimonio, Euskara o gastronomía. Se realizarán actividades de sensibilización, formación y acompañamiento en nuevos productos turísticos tanto a entidades públicas como privadas. También están previstas actividades de promoción de los nuevos productos como materiales, campañas o participación en ferias.</p> <p>7.2 Desarrollo de equipamientos y servicios para el público cicloturista</p> <p>7.2.1 Habilitación y equipamiento de la antigua estación de Leitza Se propone la habilitación y equipamiento de la antigua estación de tren de Leitza como espacio de servicios para cicloturistas. Se propone la puesta en marcha de un punto de información sobre movilidad sostenible y opciones turísticas en el edificio del antiguo almacén y un bar-restaurant y un albergue en la Antigua estación. Además, en el edificio del almacén se habilitará un taller de reparación y limpieza de bicicletas, venta de repuestos y alquiler y aparcamiento de bicicletas.</p> <p>7.2.2 Construcción y equipamiento de albergue para ciclistas en Itxesi El ayuntamiento de Uharte-Arakil cuenta con un antiguo edificio de equipamiento de las piscinas municipales en muy mal estado y con aislamiento y cimentación muy deficientes. Se prevé la construcción de un nuevo edificio de las mismas dimensiones pero energéticamente mejorado, con aislamiento y sistemas de ventilación apropiados y cumpliendo criterios de ahorro energético. Además se instalará nueva carpintería de madera y cabinas fenólicas en el interior, realizar instalaciones de fontanería y baja tensión y se equipará el edificio como un albergue con recepción, sala multiusos, almacén, dormitorios, baños etc.</p> <p>7.3 Nuevos equipamientos y servicios en la cueva de Mendukilo: musealización exterior Creación de una ruta exterior por la cueva de Mendukilo y la creación de una serie de actividades relacionadas con la geología. Diseño de un sendero y ruta didáctica que finaliza en el "Jardín de las Rocas", museo de rocas de gran tamaño al aire libre que expone la geología de la Sierra de Aralar y de Navarra a través de trocas y minerales de diversos puntos de Navarra. Se acompaña de paneles y 100 placas de cerámicas. Además, se construirá un área para la práctica de talleres geológicos.</p> <p>7.4 Desarrollo de nuevo producto turístico en torno al robledal de Basaburua: parque encantado Se propone crear una ruta lúdica en el robledal de Basaburua a través del hilo conductor del parque encantado, orientada principalmente al público familiar e infantil. La gestión y mantenimiento de los nuevos equipamientos correrán a cargo de los Ayuntamientos correspondientes.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Cederna-Garalur, ayuntamientos de Leitza, Uharte-Arakil, Larraun y Basaburua					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Cederna-Garalur y ayuntamientos de Leitza, Uharte-Arakil, Larraun y Basaburua					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	417.446,77	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	695.744,62	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	278.297,85



11. RESULTADOS PREVISTOS	
-Aumento de los productos turísticos ofrecidos a visitantes -Aumento de pernoctaciones de cicloturistas en la zona -Aumento de los días de estancia de visitantes -Incremento en el número de visitantes en Mendukilo y Robledal de Basaburua	
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN	
Realización: -Proyecto de desarrollo de nuevos productos turísticos -Realización de actuaciones de mentoría y acompañamiento a actores del sector -Realización de actuaciones de promoción de nuevos productos -2 proyectos de equipamiento de instalaciones para cicloturistas -Proyecto de musealización exterior de mendukilo -Proyecto del bosque encantado de Basaburua Resultado: -Implementación de al menos 3 nuevos productos turísticos -10 empresas apoyadas para la creación de productos turísticos -3 acciones de promoción de nuevos productos realizadas -2 albergues y zonas de servicios para cicloturistas equipados y en funcionamiento -Aumento de los visitantes a Mendukilo y Basaburua	
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?	



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 2					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Destino natural accesible					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
-Posicionamiento del destino como inclusivo, con servicios adaptados a personas con diversidad funcional -Reconocimiento del territorio como destino accesible -Necesidad de asesoría y ayudas a los actores del sector para mejorar su accesibilidad					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
-Elaborar e implementar un plan de accesibilidad del destino -Implantar un distintivo de establecimiento turístico accesible -Ejecutar acciones de sensibilización y formación en accesibilidad -Establecer un programa de ayudas a la mejora de la accesibilidad.					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La actuación comprende las siguientes subactuaciones: 8.1 Plan de accesibilidad del destino: diagnóstico de situación y plan de acción Se elaborará un plan para que el territorio cuente con recursos turísticos accesibles. Se realizará un diagnóstico de la situación de los principales recursos turísticos y se establecerá un plan de acción. 8.2 Pacto por la accesibilidad. Programa de sensibilización y formación en accesibilidad para establecimientos turísticos. Se establecerá un plan de implantación de un pacto por la accesibilidad que dé reconocimiento a los establecimientos de la zona. Se contempla implementar un distintivo como el de la plataforma Tur4all. Esto se acompañará de un programa de sensibilización y formación a los actores del sector turístico en la zona y la señalización de los establecimientos. 8.3 Ayudas a la mejora de la accesibilidad de establecimientos turísticos públicos y privados. Se diseñará y lanzará un programa de ayudas para mejorar la accesibilidad de establecimientos públicos y privados mediante subvenciones.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Cederna-garalur, Mancomunidad de Sakana, consorcio turístico Plazaola					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Cederna-garalur, Mancomunidad de Sakana, consorcio turístico Plazaola					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	82.500,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	137.500,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	55.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
- Incremento de la oferta de establecimientos accesibles en el destino - Desarrollo de productos orientados a todos los públicos - Obtención de un reconocimiento externo como destino accesible					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
Realización Plan de accesibilidad del destino Resultado 8 establecimientos reciben formación en accesibilidad 8 establecimientos reciben ayudas para la mejora de accesibilidad					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		



SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 3					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Gobernanza y mejora de la calidad del destino					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
El alcance de los proyectos contemplados en el PSDT y el plazo de ejecución, requieren contar con un equipo específico cualificado, dotado de las herramientas de gestión y los medios que garanticen la ejecución de las actuaciones de forma eficiente y exitosa.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
Asegurar los medios técnicos y humanos necesarios para una ejecución exitosa del PSTD Brindar a los socios y agentes involucrados los servicios técnicos y administrativos que el desarrollo y objetivos del proyecto requieren.					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
Implantación de una oficina específica dentro de Cederna Garalur para la gestión de la implementación del PSTD. Entre 2024 y 2026 Cederna-Garalur dispondrá de personal y recursos técnicos destinados específicamente a asegurar la implementación del PSTD Plazaola-Sakana-Ultzamaldea. La oficina técnica estará gestionada por Cederna-Garalur, con más 30 años de experiencia gestionando proyectos en la Montaña de Navarra. Integra a 131 entidades (públicas, sindicatos agrarios, asociaciones empresariales, sectoriales y ciudadanas) y es miembro de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), el Club de Marketing de Navarra, la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL), el Consejo de Turismo y participa en el Consejo Social de la Estrategia Territorial de Navarra. Cederna Garalur cuenta con un equipo de 20 personas, oficinas centrales, 16 oficinas locales y 3 centros de trabajo que se pondrá a disposición del proyecto. Este equipo se reforzará con la contratación de personal específico para la gestión del PSTD. Entre sus funciones estarán: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y seguimiento de los procesos de contratación - Coordinación y puesta en marcha de las actuaciones previstas - Elaboración de informes de seguimiento periódico e informes finales exigidos por la convocatoria. - Elaboración del cuadro de mando y seguimiento de indicadores - Gestión de la comunicación y participación de agentes públicos y privados en la ejecución y seguimiento del plan - Atención de demandas de información internas y de entidades responsables del programa (Gobierno de Navarra y SETUR) 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Asociación Cederna Garalur					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamientos de la UGET Empresas y asociaciones empresariales del sector turístico					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	80.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	80.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	40.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
-Realizar una correcta gestión y coordinación de las actuaciones del plan -Llevar un seguimiento permanente de la ejecución del plan -Proveer los informes e información exigidos por la convocatoria					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
Oficina de Gerencia conformada y funcionando (2024) Número de informes de seguimiento y evaluación elaborados/semestre (total proyecto: 5)					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					



<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			



Documentos Adjuntos		
TIPO	DOCUMENTO	ALGORITMO/RESUMEN
Documentación acreditativa de la participación con actores locales, y especialmente con los agentes del sector privado, en el proceso de elaboración del plan	Anexo 2 PROCESO PARTICIPATIVO 2021 2023_Plazaola-Sakana-Ultzamaldea.pdf	SHA-256 / b18d4abf91cd051cf9c252985c8e4b3e9d776477d6bf69425760fbaf9ebae2b9
Mapa del territorio que abarca el PSTD propuesto	Anexo 3 Mapa_Plazaola-Sakana-Ultzamaldea (1).pdf	SHA-256 / 39259bb02d1dbce688bea5f8af3ae0fe3b8e4196886c2b8bfc4227c0a10fb605
Otros documentos de interés	Anexo 4 MEMORIA PST Plazaola-Sakana-Ultzamaldea.docx.pdf	SHA-256 / 58b23b201308ef35866b34647f64a3d53901c7759d1ca352c240934009b3c230
Otros documentos de interés	Anexo 5 Presupuesto LUZ Mendukilo.pdf	SHA-256 / 71dc6fb8e9ccad3628402a821da59fde9c455dbf9adcd92629294cb925b14018
Otros documentos de interés	Anexo 6 Memoria_Estación Latasa.pdf	SHA-256 / 73f632d609a58cc5f6aea81639e5582a8e1e48ff32d0a400cfdba1b4af58f6e2
Otros documentos de interés	Anexo 7 Memoria_Estación Leitza.pdf	SHA-256 / 20195f5a9d3a0ca9056ad82eea73ef0fd6e0732db1e4a1b4c1f2eb2a91ad5b1a
Otros documentos de interés	Anexo 8 Plan de viabilidad_Estación Leitza+albergue del Plazaola.pdf	SHA-256 / b581f6e3d50911ff4083ffef92ea9d059f80ab94b7ddc0ef22148b9741d851e0
Otros documentos de interés	Anexo 9 Memoria técnica creación de senderos valle de Ultzama.pdf	SHA-256 / b00c1b4ec81ad579ce69a65f7550cd6a8569b76ee1ecd0214ac7b109a4ab411d
Otros documentos de interés	Anexo 10 Memoria_Ruta ciclable Sakana.pdf	SHA-256 / d0f98b5dc0dd4a29e4c125d6bd76d0f73f0b5e58a8e01eb402ba4f1902c59d00
Otros documentos de interés	Anexo 11 Tramo accesible FFE - PPTA VV Plazaola Accesibilidad.pdf	SHA-256 / 631fd9489cb136322a40ecece a606e14b6855e20585204aab3c928c73c889795
Otros documentos de interés	Anexo 12 Memoria_Rutas autoguiadas1(torrescastillos).pdf	SHA-256 / 8c19e3ffe2abe5fcd40e5ce48c1e11b09cedc14ac37f847807668d0639cecc53d
Otros documentos de interés	Anexo 13 Memoria_Rutas autoguiadas2(tejería Lekunberri).pdf	SHA-256 / e727aa88583bb690dc983fcedcb98d2999f010d46d064b12bc2fa24d53ae86eb



Documentos Adjuntos		
TIPO	DOCUMENTO	ALGORITMO/RESUMEN
Otros documentos de interés	Anexo 14 Dossier dirdirak Proyecto audiovisual.pdf	SHA-256 / 593f96cedbf0dc9a5dd0d570c8501e28d0fd550507328c0ba0cd4baeec099217
Otros documentos de interés	Anexo 15 Memoria_Sistema Informacion Geografica (SIG).pdf	SHA-256 / 4711de7aa8e428cdade5b6211d40d2865e5811e8bd5bf731f501bba45dedef47
Otros documentos de interés	Anexo 16 Presupuesto sensorización Mendukilo.pdf	SHA-256 / d03abf72c523a0167935b15aea67080edbb0ea4272cc081e480711d2f8e9fae9
Otros documentos de interés	Anexo 17 Presupuesto actividades geoturísticas entorno Mendukilo.pdf	SHA-256 / 4ef768fbc903448e13c8c3752d88add61694b0f0ed38b237fd43b5b97050f3cd
Otros documentos de interés	Anexo 18 Presupuesto redacción y dirección proyectos Mendukilo.pdf	SHA-256 / 8d8db5bfa37a342471a30fbaffedcaa80d49fc1ed361cf8e5eddea02ebc00397
Documento justificativo del poder de representación del firmante en nombre de la entidad	Anexo 1 Representante Cederna Garalur.pdf	SHA-256 / 7dab89602a42132c4425375c13211df81372822ae5522cd92608488fdbc9cbf35